 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 1 de 101

## ACTA No. 9

Bogotá, D.C., octubre 17 de 2023.

Hora: 10:05 AM.

Lugar: Salón de los Comuneros Comisión Segunda.

### MESA DIRECTIVA.

Presidenta: H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja.  
 Vicepresidenta: H.R. Alexander Guarín Silva.  
 Secretaria ( E ) Comisión: Dra. Carmen Susana Arias Perdomo.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Buenos días, por favor abrir registro.


### **HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Buenos días, señores de cabina, se abre registro por instrucción de la Presidenta, gracias.

Honorables representantes, por favor se registran, gracias.

Señora Presidenta, le informo que tenemos quórum de liberatorio

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	PRESENTE	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	PRESENTE	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	PRESENTE	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	PRESENTE	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	PRESENTE	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	PRESENTE	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	PRESENTE	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	PRESENTE	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO		EXCUSA
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	PRESENTE	
NUMERA MADINA MUZ MARIA	PRESENTE	
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	PRESENTE	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVIS	PRESENTE	
OLAYA MANCIPE EDILSON VLADIMIR		EXCUSA
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO		EXCUSA
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	PRESENTE	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 2 de 101

RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	PRESENTE	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	PRESENTE	
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	PRESENTE	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO		EXCUSA

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señora Secretaria, por favor lea el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Buenos días,

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA**  
**MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**  
Hora: 10:00 a.m.

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

II

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III


**APROBACIÓN DE ACTAS**

- **ACTA No. 20 DEL 21 MARZO 2023**
- **ACTA No.25 DEL 16 MAYO 2023**
- **ACTA No.27 DEL 30 MAYO 2023**

IV

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**  
**PROPOSICIÓN No. 12**

Por medio de la presente proposición se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la realización de un debate de control político con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 3 de 101

relacionados con **la problemática migratoria padecida en el Tapón del Darién**, para lo cual se deberá absolver el cuestionario que se presentará con posterioridad.


En tal sentido, **cítese** al Ministro de Defensa Nacional; Dr. Iván Velásquez Gómez, al comandante General de las Fuerzas Militares; Mayor General Helder Fernán Giraldo Bonilla, al Director General de la Policía Nacional; William René Salamanca Ramírez, al comandante de la Armada Nacional; Vice-Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, al Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. Álvaro Leyva Durán, al Director de Migración Colombia; Dr. Carlos Fernando García Mosalva, al Ministro del Interior; Dr. Luis Fernando Velasco, y a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Dra. Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

Igualmente, **invítese** al defensor del pueblo; Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis, y al Fiscal General de la Nación: Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado.

*“Con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con la problemática migratoria padecida en el Tapón del Darién”*

#### **Al Ministerio de Defensa Nacional:**


1. En el último año, ¿qué tipo de lineamientos se ha dado a la Fuerza Pública para garantizar la seguridad de los migrantes y de las personas que habitan en los territorios que conforman el Tapón del Darién? Favor especificar las directrices impartidas a las Fuerzas Militares, a la Policía Nacional y a la Armada Nacional.
2. En términos de indicadores, ¿qué operativos se han realizado y qué resultados se han alcanzado en los últimos dos años por parte de la Fuerza Pública para combatir los delitos de homicidio, violencia sexual, hurto, trata de personas, violencias en razón del sexo, tráfico de órganos, microtráfico, presencia de grupos armados y delincuencia común en la región del Darién?
3. ¿Cuáles son los objetivos y qué resultados se han alcanzado a través del Comando Conjunto #5 en materia de lucha contra la criminalidad en la Región del Darién?
4. ¿Se tiene pensado crear Puestos de Mando Unificados en municipios de la Región del Darién, con miras a controlar el fenómeno migratorio y prevenir la comisión de delitos? Favor explicar.
5. ¿De qué manera se ha contrarrestado en el último año el accionar criminal por parte del Clan del Golfo en los territorios que forman parte del Tapón del Darién?
6. ¿Qué tipo de acompañamiento está prestando la Fuerza Pública a los migrantes que pasan por el Tapón del Darién?
7. ¿Qué acciones específicas están desplegando las Fuerzas Militares para combatir los delitos y garantizar la seguridad en la Selva del Darién?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 4 de <b>101</b>


8. ¿Qué acciones específicas se están adelantando por parte de la Armada Nacional para combatir los delitos y garantizar la seguridad en la zona fluvial comprendida en la región del Darién?
9. ¿Qué acciones específicas se están adelantando por parte de la Policía Nacional para combatir los delitos y garantizar la convivencia pacífica en los municipios que comprenden la región del Darién?
10. ¿Qué tipo de acciones se están ejecutando desde este Ministerio para conjurar la emergencia humanitaria y la crisis de seguridad presentada en el Tapón del Darién?
11. En el último año, ¿cuál ha sido la participación de este Ministerio en la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de Migrantes y qué resultados se han obtenido?
12. ¿Qué acciones se han desplegado en virtud de lo dispuesto en la Directiva Operativa Transitoria 002 del 5 de febrero 2021 y la Directiva Operativa Transitoria 007 del 24 de febrero 2022, en relación con el fenómeno migratorio presentado en el Tapón del Darién?
13. ¿Qué se ha avanzado en relación con el proyecto de ley sobre seguridad en las fronteras, el cual fue anunciado por el Viceministro Rafael Lara en el debate del 24 de mayo de este año?
14. En lo que va corrido del año, ¿cuántos niños han sido puestos a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de la Policía de Infancia y Adolescencia, con ocasión de la vulneración de derechos fundamentales? Favor discriminar por edad y por tipo de medida adoptada.
15. En los últimos 3 años, ¿Cuántas personas se han rescatado en el Tapón del Darién, víctimas de la trata de personas? Favor discriminar por edad, sexo y nacionalidad.
16. En los últimos 3 años, ¿Cuántas personas se han capturado por cometer el delito de trata de personas en esta Región?

**Al Ministerio de Relaciones Exteriores:**

1. En el último año, ¿qué acciones se han desarrollado desde este Ministerio, encaminadas a conjurar el problema migratorio presentado en el Tapón del Darién?
2. ¿En qué estado se encuentra la instalación de los centros regionales de procesamiento para migrantes anunciada por el Gobierno nacional?
3. En el último año, ¿cuál ha sido la participación de este Ministerio en la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de Migrantes y qué resultados se han obtenido?
4. ¿Qué tipo de acuerdos, alianzas o cooperaciones internacionales se han llevado a cabo con el fin de regular la situación migratoria padecida en el Tapón del Darién? Favor explicar detalladamente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 5 de <b>101</b>


5. ¿Cuál es el estado de la aplicación de la Ley 2135 de 2021, por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados zonas de frontera en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 298 y 337 de la Constitución Política en cuanto a acciones que lleven a atender el fenómeno migratorio en el Tapón del Darién?
6. ¿Qué acciones ha adelantado esta cartera ministerial en virtud de lo dispuesto en la Ley 2136 de 2021, por medio de la cual se define la Política Integral Migratoria - PIM, orientadas específicamente a la problemática de la región del Darién? ¿Cuáles han sido sus resultados?
7. ¿Existen aspectos relacionados con la atención a situaciones migratorias como la presentada en el Tapón del Darién actualmente, que aún están pendientes por ser reglamentados en las dos normas mencionadas? En caso de respuesta positiva, ¿Cuál es la razón por la cual no ha sido posible hasta ahora lograr dicha reglamentación?
8. ¿Qué tipo de acciones están pendientes por implementar desde este Ministerio en el corto, mediano y largo plazo para resolver la problemática presentada en el Tapón del Darién?
9. El pasado 24 de agosto, la República de Panamá, a través de un comunicado, anunció medidas “contundentes” contra el intenso paso de migrantes por el Tapón del Darién, contemplando la posibilidad de cierres fronterizos. A partir de este anuncio, ¿Se ha dialogado con el gobierno de la República de Panamá sobre si es realmente la posibilidad que están considerando, o cuando hablan de medidas concretas a qué se están refiriendo? ¿Qué acciones se han adoptado a partir de este anuncio?
10. ¿Cuál sería la postura oficial del gobierno colombiano ante esta potencial medida de cierre fronterizo entre Colombia y Panamá? ¿Cómo afectaría a las relaciones bilaterales?
11. En medios internacionales el Gobierno de Panamá, ha acusado a Colombia de incumplir acuerdos y de hacer poco para detener el flujo de inmigrantes, que, según cifras de la subdirectora de Migración Panamá, el último día de julio del presente año, el número de migrantes que cruzaron el Tapón del Darién ya había superado la cifra de 2022 (248.284 personas), hoy las cifras van en más de 320 mil personas. Frente a este escenario:
  - a. ¿Qué acuerdos existen con el gobierno panameño para afrontar en específico el tema migratorio?
  - b. ¿Cuáles son las recomendaciones de los organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)?
  - c. ¿Existen avances para desarrollar no solo con Panamá sino con los Estados Unidos un enfoque integral, regional y posiblemente colaborativo frente al tema?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 6 de <b>101</b>	

12. Se tiene conocimiento que, en el mes de marzo, el Secretario de Seguridad Nacional de la Casa Blanca y la Cancillería anunciaron un acuerdo entre Estados Unidos y Colombia para arrancar la fase exploratoria de la iniciativa “movilidad segura”. Sobre este acuerdo por favor informar:
  - a. ¿Cuál es el objetivo del acuerdo?
  - b. ¿Cuál ha sido su desarrollo a la fecha?
  - c. ¿Qué países hacen parte de esta propuesta del gobierno norteamericano?
  - d. ¿Cuál es la posición de la República de Panamá frente al tema?
13. ¿Se ha contemplado la posibilidad de establecer una mesa de diálogo con el gobierno panameño para responder a esta crisis humanitaria? De ser así, ¿qué se ha avanzado hasta la fecha?
14. ¿Cuál ha sido la coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las entidades territoriales en zona fronteriza para la atención de la población que busca atravesar el Tapón del Darién?
15. ¿Qué nuevas mesas de trabajo se han realizado en los municipios de Urabá con comunidades y autoridades para afrontar distintas problemáticas relacionadas con el fenómeno migratorio irregular en la región?

En relación con el Embajador de Colombia ante la República de Panamá, Dr. Mauricio Baquero Pardo;

1. ¿Cuál ha sido el nivel de comunicación y coordinación que ha mantenido la embajada con las autoridades panameñas, incluyendo fuerzas de seguridad, servicios migratorios y de salud? ¿Se han establecido protocolos binacionales o convenios para buscar y acordar soluciones conjuntas que permitan manejar de mejor manera esta situación que está impactando fuertemente la región del Darién en Panamá?
2. Teniendo en cuenta los graves peligros que representa cruzar la inhóspita selva del Darién para los migrantes, muchos de los cuales pierden la vida en el intento, ¿qué campañas o estrategias de prevención ha coordinado la Embajada con autoridades colombianas para desincentivar estos cruces irregulares e informar sobre sus riesgos?
3. Con respecto a la asistencia consular, ¿cuáles son los principales retos que ha enfrentado la Embajada para brindar ayuda oportuna a los migrantes colombianos que llegan a Panamá, especialmente en casos de atención médica de emergencia, menores no acompañados y casos de xenofobia? ¿Con qué recursos cuenta actualmente la Embajada para estas labores humanitarias?
4. ¿La Embajada ha coordinado con la Cancillería colombiana o con otros países el posible aumento de personal y presupuesto para que aquella pueda responder de forma más


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 7 de <b>101</b>	

efectiva ante la creciente población de migrantes colombianos vulnerables en Panamá?

5. Más allá de la respuesta inmediata ante esta coyuntura, ¿qué estrategias de mediano y largo plazo ha planteado la Embajada para abordar las causas de fondo de esta migración irregular masiva desde y a través de Colombia?
6. ¿Qué aprendizajes genera esta crisis migratoria sin precedentes para que Colombia y Panamá mejoren la gestión coordinada de flujos migratorios fronterizos, tanto a nivel de seguridad como en términos de respeto a los derechos humanos?

**A Migración Colombia:**

1. En los últimos 3 años, ¿A cuánto asciende el número de migrantes que atraviesan el Tapón del Darién? Favor expresar los indicadores que se tengan al respecto, discriminando por año, nacionalidad, edad y sexo.
2. En el último año, ¿qué tipo de políticas, planes, programas, proyectos o estrategias se están implementando desde Migración Colombia para regular la situación migratoria presentada en el Tapón del Darién? ¿Qué resultados han arrojado, especialmente la estrategia de Red Migrante?
3. ¿En qué proceso se encuentra la construcción de los Centros de Verificación Migratoria, cuyo compromiso fue anunciado por el Director de esta entidad el pasado 24 de mayo en el debate que se realizó en el recinto de la Comisión Segunda de Cámara sobre el mismo tema?
4. En qué estado de cumplimiento se encuentra el compromiso de:
  - Llevar a cabo una mesa migratoria en Turbo y Acandí para avanzar junto con el ICBF, la Policía Nacional y la Comisaría de Familia para tratar el tema de niños, niñas y adolescentes no acompañados en muelles.
  - Socializar avances de la Política Integral Migratoria.
  - Habilitar albergues con carpas instaladas para migrantes en extrema vulnerabilidad.
  - Crear un centro de atención fronteriza.
  - Reunirse con empresarios hoteleros, transportadores y comerciantes, para clarificar procesos normativos.
  - Realizar brigadas para el cumplimiento de derechos laborales.
  - Garantizar derechos en materia escolar.
5. En el último año, ¿cuál ha sido la participación de esta entidad en la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de Migrantes y qué resultados se han obtenido?
6. En el último año, ¿se han creado Puestos de Verificación Migratoria en la región del Darién? De ser así, ¿Dónde están ubicados y cuáles han sido sus resultados? Igualmente, ¿cuáles han sido los resultados de los previamente existentes?


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 8 de <b>101</b>	

7. ¿Qué resultados ha arrojado la implementación de la aplicación móvil Tránsito Seguro?
8. ¿Cómo ha sido la coordinación entre Migración Colombia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Policía de Infancia y Adolescencia en aras de garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes que atraviesan el Tapón del Darién?
9. ¿Actualmente Migración Colombia cuenta con una base de datos que permita hacer seguimiento en tiempo real a los migrantes que pasan por la región del Darién para conocer el estado en que se encuentran? De ser así, favor enviar dicha información.
10. ¿Qué resultados se han alcanzado a partir del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 216 de 2021 -Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos- para la salvaguarda de los derechos de los migrantes venezolanos que están atravesando el Tapón del Darién?
11. ¿Actualmente se encuentra vigente alguna política migratoria especial que proteja a los migrantes menores de edad que pasan por el Tapón del Darién? ¿Se cuenta con medidas diferenciadas en favor de los menores de edad? De ser así, favor explicar detalladamente.
12. ¿Actualmente existe un enfoque diferencial para atender la situación de las mujeres que cruzan el Tapón del Darién, especialmente a quienes se encuentren en situación de gravidez o tengan a cargo menores de edad? Favor explicar.
13. ¿Qué tipo de acciones están pendientes por implementar desde Migración Colombia en el corto, mediano y largo plazo para conjurar la problemática de derechos humanos presentada en el Tapón del Darién?
14. ¿Cuál es la articulación entre Migración Colombia como autoridad migratoria y las entidades territoriales de las zonas fronterizas para afrontar el flujo de migrantes irregulares en el Tapón del Darién?
15. ¿Cuál es la necesidad actual de Migración Colombia en materia presupuestal para controlar, en el marco de sus competencias, el fenómeno migratorio en el Tapón del Darién? Favor discriminar por rubros, tipo de necesidad y justificación de la misma.

### **Al Ministerio del Interior**

1. En el último año, ¿cuál ha sido la participación de este Ministerio en la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de Migrantes y qué resultados se han obtenido?
2. En el último año, ¿Cuáles han sido los lineamientos desde el Ministerio del Interior para atender la situación de quienes migran por la región del Darién?
3. ¿Cuáles son los impactos de las acciones adelantadas por el Ministerio del Interior en el




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 9 de <b>101</b>	

último año tendientes a atender la situación de los migrantes en la región del Darién?

4. ¿Cuáles son las acciones o estrategias que está adelantando el Ministerio del Interior para prevenir la trata de personas? ¿Cuáles son los resultados de esas acciones? Favor especificar por tipo de acción, año de implementación y resultados del mismo.
5. Desde este Ministerio, ¿se considera que existen condiciones legales que impiden o dificultan condiciones humanitarias en el Tapón del Darién? De ser así, ¿cuáles son y qué hacer para remover las barreras innecesarias?
6. ¿Se han emitido Alertas tempranas por parte de este Ministerio en materia de flujo migratorio y trata de personas? De ser así, ¿cuáles han sido y en qué consisten?
7. ¿Por parte de esta cartera se tiene previsto presentar algún proyecto de ley en materia migratoria? De ser así, sírvase explicar en qué consiste.
8. ¿Ha participado el Ministerio del Interior en la reglamentación de las leyes 2135 y 2136 de 2021? ¿En qué ha consistido su participación en cada caso?
9. ¿Qué logros se han alcanzado a partir del enfoque denominado *cooperación internacional, migración y fronteras*, mediante el cual se han implementado acciones en la zona del Tapón del Darién por parte de este Ministerio?
10. En el último año, ¿qué mesas técnicas o jornadas de trabajo se han realizado para evaluar el fenómeno migratorio en el Tapón del Darién y proponer soluciones? De haberse realizado, favor indicar las conclusiones y compromisos.
11. ¿Cuál es el plan de atención a corto, mediano y largo plazo del Ministerio del Interior para atender la situación de derechos humanos de las personas que migran por la región del Darién?
12. ¿Cuál ha sido la coordinación entre el Ministerio de Interior y las entidades territoriales en zona fronteriza para la atención de la población que busca atravesar el Tapón del Darién?

#### **Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**

1. Sírvanse indicar, ¿cuántos niños, niñas y adolescentes han migrado por la zona del Darién en los últimos dos años?
2. ¿Cuáles son sus edades?
3. ¿Cuáles son las condiciones de salud en las que han migrado estos niños, niñas y adolescentes?


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 10 de 101

4. ¿Los niños, niñas y adolescentes viajan solos o en compañía de adultos familiares?
5. ¿Cuáles son sus nacionalidades?
6. Indique cómo el ICBF ha atendido a los niños, niñas y adolescentes que migran por la zona Urabá- Darién en los últimos dos años.
7. ¿En qué ha consistido la atención por parte del ICBF a los niños, niñas y adolescentes migrantes? Describa cuáles han sido los programas o estrategias y su impacto. Asimismo, indique en dónde se encuentra ubicada esa atención y cómo los migrantes acceden a ella.
8. ¿Qué acciones está adelantando el ICBF para que los centros zonales que atienden los municipios de Necoclí, Turbo y Acandí conserven la capacidad de atender a los niños, niñas y adolescentes de los municipios mientras atienden a las personas migrantes?
9. ¿Qué resultados han alcanzado los Equipos Móviles de Protección Integral presentes en la Región del Darién?
10. ¿Cuál es el plan de atención y protección del ICBF para atender a los niños, niñas y adolescentes que migrarán durante los próximos meses?
11. ¿Cómo ha sido la coordinación entre el ICBF, Migración Colombia y los entes territoriales en orden a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que atraviesan la Región del Darién? ¿Qué resultados se han obtenido?
12. ¿En qué estado se encuentra la implementación del Equipo de Respuesta para la Atención a los Migrantes (ERAM) en Necoclí y Acandí?
13. ¿Qué acciones se están desplegando para evitar el reclutamiento de menores en la Región del Darién?
14. Para el caso específico del Tapón del Darién, ¿En qué ha consistido el acompañamiento realizado por parte del ICBF en cuanto a la atención a niños, niñas y adolescentes colombianos no acompañados en el exterior, según lo previsto en el artículo 27 de la Ley 2136 de 2021?

#### **A la Defensoría del Pueblo**

Sírvanse allegar un informe detallado y actualizado que, en el marco de sus competencias, haya realizado la Defensoría del Pueblo en relación con el fenómeno migratorio padecido en el Tapón del Darién. En este informe, por favor precisar en qué estado de cumplimiento se encuentra la creación de la *casa de derechos* (que incluye la atención a la población migrante) en el municipio de Necoclí.

#### **A la Fiscalía General de la Nación**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 11 de <b>101</b>

Sírvanse allegar un informe detallado y actualizado que, dentro de sus competencias, haya realizado la Fiscalía General de la Nación en relación con los delitos cometidos en el marco del fenómeno migratorio padecido en el Tapón del Darién. De ser posible, favor discriminar por año (los 3 últimos), edad, sexo y condición de la víctima y del victimario.

Presentado a consideración de la Comisión Segunda por los **HRRR LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZAL, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR** En sesión de Comisión de 06 de septiembre 2023.

## V

### ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

## VI

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, se cierra, ¿lo aprueban honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**

Continuamos, señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Tercero: aprobación de actas.

Acta No. 20 del 21 de marzo del 2023; presenta constancia de no votación la Representante Giraldo, el Representante Guarín y la Representante Ramírez, el Representante Berrio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 12 de <b>101</b>	

Acta No. 25 del 16 de mayo del 2023; presenta constancia de no votación el Representante Guarín, el Representante Berrio.

Acta No. 27 del 30 de mayo del 2023; presenta constancia de no votación los Representantes Bañol, Representante Calle y Representante Sánchez, el Representante Berrio.

Señora Presidenta, puede colocarlas en consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**

En consideración las actas leídas, se abre la discusión, se cierra, ¿la aprueban honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Han sido aprobada, señora Presidenta, las actas en consideración, las mismas fueron enviadas con suficiente tiempo de antelación a los a los correos de los Representantes y a sus asesores.


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**

Continuamos, señora Secretaria

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Cuarto: desarrollo de la proposición número 12. “Por medio de la presente proposición se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la realización de un debate de control político con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con **la problemática migratoria padecida en el Tapón del Darién**, para lo cual se deberá absolver el cuestionario que se presentará con posterioridad.

En tal sentido, **cítese** al Ministro de Defensa Nacional; Dr. Iván Velásquez Gómez, al Comandante General de las Fuerzas Militares; Mayor General Helder Fernán Giraldo Bonilla, al Director General de la Policía Nacional; General William René Salamanca Ramírez, al Comandante de la Armada Nacional; Vice-almirante Francisco Hernando Cubides Granados, al Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. Álvaro Leyva Durán, al Director de Migración Colombia; Dr. Carlos Fernando García Manosalva, al Ministro del Interior; Dr. Luis Fernando Velasco, y a la Directora del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 13 de 101

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Dra. Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.


Igualmente, **invítese** al defensor del pueblo; Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis, y al Fiscal General de la Nación: Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado.

*“Con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con la problemática migratoria padecida en el Tapón del Darién”*

Presentada por los honorables representantes: Luis Miguel López Aristizábal, Fernando David Niño Mendoza, David Alejandro Toro Ramírez, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Karen Juliana López Salazar en la sesión de Comisión Segunda, del 6 de septiembre del 2023, esta es la proposición que se le va a dar desarrollo señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Buenos días, saludar al Ministerio de Defensa; Doctor Alberto Lara Lozada, Viceministro de Defensa para las Políticas de Defensa y Seguridad; Mayor General Omar Esteban Sepúlveda Carvajal, Subjefe de Estado Mayor de Operaciones Conjuntas; Vicealmirante Orlando Enrique Grisales, Jefe de Estado Mayor Naval de Operaciones ARC; Brigadier General William Oswaldo Rincón Zambrano, Jefe Nacional del Servicio de la Policía Encargada, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Doctor Francisco José Coy, Viceministro de Relaciones Exteriores; Doctor Álvaro Calderón, Director de Cooperación Internacional; señor Embajador Diego Cadena, Director de Soberanía del Ministerio del Interior, Doctora Sonia Shirley Bernal Sánchez, Subdirectora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, de Migración Colombia; Doctor Carlos Fernando García Manosalva Director de Migración Colombia, Doctor Camilo Eduardo Romero Velásquez; Subdirector de Verificaciones y del Instituto Bienestar Familiar; la Doctora Astrid Cáceres Cárdenas; Directora General del Instituto de Bienestar Familiar, a mí me dijeron que sí estaba, por eso la saludé, ella no se encuentra presente, para que por favor, las personas que me pasaron este listado tengan en cuenta, porque estoy saludando alguien que no se encuentra en el recinto, de Defensoría del Pueblo; José Alberto González García, delegado Defensor de Movilidad; al Doctor Tito Arcadio Perilla Estrada, Asesor de la Procuraduría, Delegada con Funciones Mixtas Uno para la Defensa de los Derechos Humanos.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 14 de 101	

La metodología que vamos a dar el día de hoy como lo dijeron los citantes, van a iniciar ellos de 10 a 15 minutos y luego sí intervienen los citados, le vamos a dar la palabra a los citantes para que por favor intervengan.

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel, bueno entonces tiene la palabra representante Murcia, claro que si representante.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE DILSON MURCIA OLAYA:**

Hace tres meses aquí en la Comisión Segunda, señora Presidenta, incluso después de elegida usted y la Mesa Directiva de la Comisión, nos pusimos de acuerdo todos los Representantes que estamos aquí y otros que faltan, que le íbamos a pedir de la manera más respetuosa y cordial al Gobierno Nacional, que le imprimiera algo de respecto a esta Comisión, aquí citamos los Ministros y nunca vienen, yo no quiero que los viceministros, el general, el mayor general, el brigadier, el delegado de la Procuraduría, de la Defensoría, la señora del Bienestar, que tampoco vino, que ya viene me dice aquí la Doctora Juana Carolina, ¡bienvenida!, bienvenida señora directora, pero creo Presidenta y lo hemos conversado antes de iniciar este debate con varios Representantes, que a la Comisión Segunda se le debe tratar con respeto, se le debe tratar de la manera como nosotros hemos tratado al Gobierno Nacional, con respeto y en un debate de tanto calado y de tanta importancia como este, Doctor Luis Miguel, sin duda alguna, no por desmeritar, ni mucho menos subestimar o menospreciar a los funcionarios que están bienvenidos siempre aquí a la Comisión, ni más faltaba, pero se ha vuelto consuetudinario, se ha vuelto reiterativo del Gobierno, que aquí a la Comisión Segunda no viene ninguno de los Ministros, el Canciller no vino, el Ministro de Defensa no vino, el Ministro del Interior no vino, el Comandante General de las Fuerzas Militares no vino, el señor Fiscal General de la Nación no vino, la Procuradora General de la Nación no vino, Presidenta estamos en un escenario bastante descomedido, por no utilizar otra otro calificativo con la Comisión, por parte del Gobierno sobre todo, repito, en un tema que hoy tiene la atención no solo del país, sino del mundo entero, más con lo que está pasando en estas últimas horas y que nos tienen calzas prietas con el Gobierno de Israel, pero Presidenta, quería dejar la constancia, Doctor Berrío, creo que un tema tan importante como este, Doctora Karina, requiere sin duda la presencia de los ministros y de las personas que están al frente en el manejo de las políticas públicas del país y que demandamos respuestas para cómo lo hemos dicho aquí hasta la saciedad, poderle responder a los Colombianos que de manera permanente nos están requiriendo. Este es un tema de grueso calado, que afecta no solo el Tapón del Darién y la parte del Urabá Antioqueño, si no nada más y nada menos un

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 15 de 101	


proceso migratorio en el que están inmersos varios países de Latinoamérica y del mundo, la situación allá cada día es más escalofriante, más dura y más difícil, a este debate en esta Comisión que es la competente, agradeciéndole a todos los funcionarios que han venido, ni más faltaba, bienvenidos siempre, pero creo que el Gobierno no nos está dando ni el respeto, ni la estatura, ni la altura que tiene esta Comisión, que es la encargada de estos temas, Presidenta, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien Representante, tiene la palabra el Representante John Jairo.


**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOHN JAIRO BERRÍO LÓPEZ:**

Gracias señora Presdienta, en el mismo sentido del Doctor Tito, la verdad es que la Comisión Segunda pareciera no tener importancia para el Gobierno Nacional, aquí se citan Ministros, ni siquiera viene el Viceministro, vienen los delegados, nosotros los Representantes de la Comisión Segunda debemos hacerle un reclamo al Gobierno Nacional, yo creo que la Mesa Directiva debe acompañar un comunicado diciéndole al Gobierno Nacional que esta es una Comisión igualmente importante como cualquier otra, en el período pasado tuve la oportunidad de estar durante 4 años en la Comisión Tercera y allí se citaban Ministros y los Ministros llegaban, se citaban a los directores nacionales y los directores nacionales llegaban, ¿aquí a la Comisión Segunda por qué no llegan?, el Gobierno no la ve importante o es que nosotros los Congresistas no la hacemos importante a través de la misma exigencia que hay que hacerle, señora Presidenta, al Gobierno Nacional, es muy triste que no haya venido el Canciller, máxime en un fin de semana tan caldeado y tan convulsionado en las relaciones internacionales, es que esta es la Comisión de Relaciones Exteriores, él debería estar aquí dándole la cara al país para esos trinos malos trinos, perversos trinos, desatinados, que colocó el Presidente de la República, el fin de semana que acaba de terminar, donde pareciera que no fuera un jefe de Estado, pareciera ser un muchachito cualquiera trinando en las redes sociales, él es el jefe de Estado y Colombia debe tener altura y mesura sobre todo, en las relaciones internacionales y haciendo unos trinos, señora Presidenta, me disculpa usted, totalmente desacertados y más que desacertados, descontextualizados de toda realidad, porque a veces en el en algunos de los párrafos uno no lograba entender que era lo que el Presidente quería expresar, porque no le daba su capacidad en ese momento para expresarlo, ¿porque no le daba?, allá habrá las justificaciones necesarias, pero qué bueno haber escuchado al Canciller de la República dando las explicaciones necesarias de ese mal fin de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 16 de <b>101</b>	

semana de relaciones exteriores que tuvo el Gobierno Nacional, pero peor aún, cuando esperábamos una respuesta atinada de la Cancillería, que es el canal de comunicaciones a través del cual se debe referir el Presidente y el Estado colombiano como es el Ministerio de Relaciones Exteriores, sale el Canciller prácticamente a decirle al Embajador de Israel en Colombia, que se fuera, que estaba expulsado, porque lo dijo, lo expresó, que posteriormente lo matizara es otra cosa, pero lo dijo, que el Embajador de Israel en Colombia debería pedir excusas e irse, eso es de la suma gravedad, pero parece que aquí no estuviera pasando nada, y esta es la Comisión Segunda, yo creo que inclusive y con todo el respeto de los citantes, deberíamos haber cancelado ese debate y haber citado de manera inmediata a la Cancillería, para que diera respuesta de inmediato sobre lo que pasó este fin de semana, es que es de suma gravedad, porque Israel es un Estado aliado de Colombia, comercialmente y no solamente Israel, sino todos sus socios comerciales, son socios importantes de Colombia, aquí parece que no estuviera sucediendo nada, parece que borrón y cuenta nueva, nos están acostumbrando a esos golpes blandos que el mismo Presidente dice, nos están acostumbrando a 3, 4, escándalos nacionales y ahora internacionales, nosotros estamos tan acostumbrados que parece que en Colombia no pasará nada, no, simplemente retomemos el debate que ya estaba citado y aquí no se puede hablar de lo que sucedió este fin semana, es más, yo le pedí a la Mesa Directiva, espacio para hablar esto y no me lo dieron, no señora Presidenta, usted no había llegado, pero se lo pedí antes de iniciar esto, para que esté debate, para hacer y tocar este punto, pero no me dieron la palabra, tocó pedirle inmediatamente comenzamos el debate, porque pareciera que ni siquiera en la Comisión Segunda que es la de relaciones exteriores quisiéramos hablar de lo que pasó el fin de semana con el Gobierno Nacional, me preocupa la inasistencia vuelvo y repito, del Canciller, de los Ministros, mandan a sus delegados, no está el Ministro de Defensa, no está la Procuraduría, no está la Fiscalía, no hay nadie más, no quiero faltarle el respecto ni más faltaba, la Directora del ICBF, que se hace presente, a los generales, al almirante, muchas gracias, de verdad, por su asistencia, la verdad es que a veces somos un poco duros porque a veces el ser humano le da duro al que no llega y el regaño lo recibe el que si llegó, muchas gracias a quienes se hacen presentes, pero la verdad señora Presidenta, debemos sacar un comunicado en la mañana de hoy, enviado al Gobierno Nacional, sobre la inasistencia y un comunicado oficial de esta célula legislativa, qué es la encargada de las relaciones internacionales sobre lo que pasó este fin de semana inmediatamente anterior, gracias señora Presidenta.




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 17 de <b>101</b>	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra el Representante Bañol.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:**

Gracias Presidenta, un saludo muy especial para todos y todas las colegas, para los directores y altos funcionarios del Gobierno Nacional, para los equipos de trabajo aquí presentes, las Fuerzas Militares, igual quiénes siguen a través de los medios de información y comunicación de las redes, este importante debate, yo lo haré en un tono menor, pero con el ánimo de preguntar si vamos a avanzar o vamos a volver a la misma mecánica que se ha tenido en los últimos debates de control político, sobre sí desarrollamos el foco del debate o no, pero me asiste la responsabilidad como vocero del movimiento indígena, como representante por la Circunscripción Especial Indígena, por el Maíz, en esta célula legislativa, de hacer un llamado al respeto de la dignidad del jefe de Estado y por eso lo pongo en tono menor, porque también podemos hacerlo en cualquier otro tono que se proponga, en el marco del respeto y le pido a mis colegas de los distintos partidos, no voy a mencionar, Presidenta, a ninguno, para no entrar en un ejercicio de réplica, que revisemos muy bien hasta dónde van nuestras competencias, porque el vocero internacional de Colombia es el Presidente de la República, no puedo aceptar que se haga referencia a él como si no conociera el contexto, tiene unas razones para expresar su posición respecto de los distintos conflictos del orden global y es muy importante que nosotros, claro, que podemos hacer un debate, claro que podemos opinar, pero no podemos extralimitarnos en considerar que vamos a hacer un comunicado oficial, no sé en qué parte del reglamento de la Ley 5 dice eso, porque es que acá vinimos a debatir con distintos puntos de vista, hay diferentes puntos de vista respecto de lo humano, del problema que hay allá entre Israel y Palestina, que cada vez deja más muertos, más heridos, de lado y lado y yo pido respeto, pido orden Presidenta, para este debate, hagámoslo, y estoy de acuerdo con el colega, hagamos el debate y revisemos, sin extra limitarnos, cuál es la posición de Colombia en el ámbito internacional frente al fenómeno de la paz global, lo segundo; es démosle foco, yo le pido con todo respeto a Luis Miguel, a Fernando Niño, a Alejo Toro y a los demás citantes, sí vamos a hacer el debate o no, porque acá está el nivel directivo del Gobierno, si lo acabamos de confirmar, tampoco podemos subvalorar la presencia de Migración Colombia, es que el foco el debate hoy es el tapón del Darién, el derecho humano a migrar libremente y la imposibilidad que ponen los estados y naciones para el tránsito libre, con ocasión de intereses, principalmente asociados a lo económico, avancemos en el debate, están los señores Viceministros, cómo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 18 de 101


vamos a desconocer, acá están los Viceministros, Nivel Directivo, Viceministro de Defensa, Viceministro de Relaciones Internacionales, la señora Directora General del ICBF y quiero recordarles que nosotros al ministerio público, a las entidades de control, no las podemos citar a un debate de control político, las invitamos y por eso agradezco al delegado de la Procuraduría, al delegado de la Defensoría, al delegado de la Fiscalía, si está presente, para que acompañe este debate y pueda poner su opinión en la medida en que la Mesa Directiva lo pueda permitir, cierro en el sentido de un procedimiento señora Presidenta, definamos si vamos a avanzar con el debate, un debate esperado por el país, esperado por los migrantes que tienen una situación bastante compleja y en especial por los habitantes de aquellos territorios, donde hoy está sucediendo el mal fenómeno llamado el tapón y todo ese ese problema que tenemos de situación humanitaria, efectivamente con quién quiere transitar libremente por este continente, gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Vamos a darle la palabra al Representante Alejandro y luego le damos la palabra la palabra a usted, termina, y empezamos el debate, porque ya fue aprobado el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Muchísimas gracias Presidenta, en el mismo sentido de quien me precedió, el Representante Bañol, no quiero que quede en el aire la idea de que le estamos huyendo a al debate, ni en esta Comisión, ni los congresistas de Gobierno, yo personalmente estuve en los medios todo el fin de semana, artículos, con toda la disposición de dar está discusión, esta Comisión en eso coincido totalmente debe ser relevante, debe ser importante, debe ser protagónica en esta discusión, en este relacionamiento, en estos ires y venires, de temas diplomáticos, pero quiero recordar el papel del Presidente de la República en temas en temas de relaciones exteriores por constitución, justamente está cumpliendo con su deber, en temas de representación de Colombia en el exterior, negociación de tratados y acuerdos internacionales, designación de embajadores y diplomáticos, defensa de la soberanía y los intereses nacionales, establecimiento de políticas exteriores y comando de las Fuerzas Armadas, es que es su función, es que no se está extralimitando, es que antes justamente está cumpliendo con ese papel, así que yo me acojo a que a que busquemos el espacio, eso sí, debe ser pronto porque esto termina escalando, aunque consideró que pues no vamos a ser muy preponderantes como Colombia en solucionar esos temas donde los países de voz

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 19 de 101	

y voto son los que deciden, coincido en que hagamos una discusión muy pronta de que esta Comisión sea protagónica, pero no quisiera que quedara esto en el aire de que le estamos huyendo al debate, de que nos estamos escondiendo y de que nuestro Presidente pues parece que no pudiese hacer lo que legalmente debe hacer y a que continuemos con el objetivo al que vinimos el día de hoy, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

A continuación, Doctor John Jairo; usted pidió la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOHN JAIRO BERRIO LÓPEZ:**


Corto, para que arranquemos con el debate y por respeto a usted, señora Presidenta, con todo respeto con los colegas, a mí ningún congresista, ningún representante a la Cámara me tiene que decir a mí, que puedo decir, cuando lo puedo decir y de qué manera lo puedo decir, es que esta curul yo me la gané con votos, me la gané con votos y posteriormente me la gané en los estrados judiciales, porque el Pacto Histórico me la había robado, así que aquí nadie me va a callar, ni nadie va a decir cómo debo yo decir las cosas, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien representante, tiene la palabra el Representante Luis Miguel, citante del debate de control político.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:**

Gracias querida Presidenta, bueno un saludo muy especial para todos mis compañeros congresistas, un saludo especial a todos los directores y altos funcionarios del Gobierno, que nos acompañan, en buena hora este debate, un saludo muy especial a la fuerza pública, generales, coroneles, todos los que nos acompañan, mayores, saludo especial a todos los invitados, Defensoría, Fiscalía, Procuraduría, gracias por el espacio, no los menciono a cada uno por temas de tiempo, quiero ser muy concreto, porque de todas maneras todos estamos esperando este debate y sobre todo venimos a escucharlos, ya que el 24 de mayo de este año hace 5 meses tuvimos un debate de control político asociado a esta realidad, en buena hora, nuevamente hacemos este debate que tiene un objetivo de seguimiento a los compromisos adquiridos en su momento y de articulación de que sigamos teniendo acciones conjuntas y que se articule para que podamos solucionar los problemas que hay en estos momentos en el tapón del Darién, que


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 20 de <b>101</b>

cada día se profundiza, agradecerle también a mis compañeros citantes, que hemos hecho este debate juntos, procedo con la presentación.

Quiero iniciar brevemente con un contexto, sin antes hacer una constancia y aunarme a las voces de mis compañeros, yo creo que es muy importante la presencia de los Ministros en este recinto, pedirles aquí de cada ministerio, sé que han habido algunos muy juiciosos con la comisión, pero creo que por la altura de este debate, al señor Canciller enviarle un saludo y pedirle que nuevamente su presencia en los próximos debates, porque este no será el último debate que haremos sobre el tapón del Darién, en el próximo lo esperamos, porque sabemos que ha tenido varias reuniones y en su respuesta en la cancillería menciona digamos algunas ejecuciones que se han hecho, así que los esperamos en esta Comisión, porque de verdad es necesario y aunarme a las voces de protesta, yo creo que eso genera nuevos precedentes, en adelante de cara a los ministerios y especialmente a la Cancillería.

Muy bien, rápidamente el contexto migratorio en el mundo sabemos qué es un poco complejo, el tema de migración en el mundo, según cifras actualmente hay doscientos ochenta y un millones de personas en el mundo migrantes, el 3.6% de la población, cifras a 2019, que viven en diferentes países, no sus países de origen y que obedece a diferentes puntos de vista. Que cada día sigue creciendo el tema de migración, aquí podemos ver rápidamente como es la migración en el mundo, donde más migración hay es en Europa y viene creciendo desde los 90 hasta la actualidad, luego sigue Asia, luego sigue América del Norte; Estados Unidos y Canadá, dónde hay bastante migración, luego África, América y Oceanía, ahí está el orden que prevalece, América del Norte cincuenta y ocho punto siete millones de migrantes que compete, yo creo que al debate de hoy, que básicamente dónde nos centramos y lo que viene sucediendo en el país.


Contarles que previamente a revisar las cifras de Colombia, hay que decir que hay un contexto migratorio de desplazamiento, aquí podemos ver en el mundo hay ochenta y nueve coma cuatro millones de desplazados y cada vez vemos más, acabamos, estamos viviendo una, ya como mencionaron algunos compañeros, en el Medio Oriente, hay una cifra en estos momentos de un desplazamiento de un millón de personas en el Medio Oriente, por la guerra que estamos viviendo allí en estos momentos. Ya situándonos en Colombia, podemos ver como las cifras de migración especialmente por el tapón del Darién crecen y vemos allí un flujo desde el 2012; de setecientos personas, 2013; seiscientos cinco personas, pero ya en el 2021 se pronuncia de manera importante el tema de migración que sabemos que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 21 de 101	

es un flujo migratorio que va hacia los Estados Unidos, 2021; ciento seis mil personas 2022; doscientas tres mil personas y a la fecha o el dato más reciente, al 15 de septiembre, tenemos es que han pasado trescientas setenta y cinco mil personas en por el tapón del Darién, el 24 de mayo hacíamos este debate de control político y se pensaba que la tendencia en migratoria iba a bajar, pero por supuesto, estamos viendo que ya estamos doblando el año anterior y que vamos a terminar en más del doble de lo que pasó el año pasado.

Hay un tema muy importante y es la niñez y agradecemos a la directora que nos acompaña del ICBF y vemos como en el 2023 de estas trescientos setenta y cinco mil personas al 15 de septiembre setenta y siete mil ochocientas treinta y cinco personas son niños, niñas y adolescentes, yo creo que ahí hay que profundizar bastante y nos interesara bastante conocer que se ha hecho con los niños allí en esta región. En el contexto de migración podemos ver que de los que están pasando por el tapón del Darién, el 89,3% de personas que pasan por allí son provenientes de América o especialmente Latinoamérica, en un porcentaje bien importante, están pasando por Venezuela 61,7%, 37,9% por Ecuador, 0,02% por la frontera con Brasil, el ingreso se da especialmente por Ipiales, hay un tránsito muy grande por Medellín y definitivamente la salida obviamente de esta migración se está dando por el tapón del Darién, especialmente Necoclí y Turbo, hay un tema bien importante, ahí nuevamente resaltamos el número de niños, niñas y adolescentes que están pasando por ahí.

Mes a mes vemos el flujo migratorio en este año, versus el 2022, el año pasado, miren la diferencia enero del año pasado, fueron tres mil ciento cuarenta y tres personas que pasaron este año, veintiún mil quinientos cincuenta y un personas en enero, pero vámonos ya a los datos recientes, agosto; hubo un pico bien importante, el año pasado pasaron veintiocho mil personas, pero este año ochenta y cinco mil personas por el tapón del Darién, solo en el mes de agosto, estamos hablando de picos de tres mil personas diarias pasando por allí y sabemos que no hay infraestructura, ni sanitaria, no hay infraestructura, ni siquiera habitacional, personas en las calles como habitantes de calle y todo lo que conlleva alrededor de esta realidad, tráfico de migrantes, atropellos contra los migrantes, violaciones a los derechos humanos, violaciones a las mujeres, abusos sexuales, abusos contra los niños, muertes al pasar el tapón del Darién, que inclusive lo recogemos aquí en Colombia, pero ya todos los medios internacionales, documentales, yo creo que estamos bien actualizados, creo que cada semana tenemos noticias diferentes de


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 22 de <b>101</b>

los diferentes medios nacionales, locales y es un tema que definitivamente es de mayor relevancia para nuestro país y no solo nuestro país, si no el mundo entero.

Hay temas que son muy importantes y que atañen especialmente al Ministerio de Defensa y es que esto se está volviendo un negocio lucrativo para bandas criminales y ya en New York Times en uno de sus informes recientes, tuvieron varios meses allí y dan cuenta de un negocio multimillonario de millones de dólares y podríamos hablar de casi billón de pesos, como para que empecemos a entender la realidad y porque esto se viene acrecentando y sigue creciendo este fenómeno en el tapón del Darién, que hay que afrontar, porque es que no puede ser un negocio la migración y hay que afrontarla de la mejor manera; este básicamente un contexto y no voy a profundizar mucho en muchas temáticas, porque que lo que quiero es que escuchemos a cada uno de los de los ministerios y a el Gobierno Nacional y que al final podamos sacar conclusiones y podamos avanzar en soluciones para esta materia.

Básicamente para concluir un diagnóstico de la situación, vemos una crisis humanitaria, los migrantes en la región de Urabá y en Chocó, es como la no documentación de los extranjeros que permita verificar la relación parental, se requiere atención sanitaria, no hay alojamientos suficientes, presencia de redes de tráfico de migrantes y delincuencia migrante en situación de calle y se requiere mayores ejercicios de verificación migratoria. Voy a concluir con unas preguntas a cada uno de las entidades encargadas, pero que se profundizaron las preguntas que enviamos a los ministerios y que agradecemos sus respuestas.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores, si nos pueden profundizar un poco más, señor Viceministro; Francisco, ¿cuáles han sido los resultados de las reuniones trilaterales entre Estados Unidos, Panamá y Colombia?, porque escuchamos en algún momento, yo creo que una comunicación infortunada o más bien unas equivocaciones de que allí se pretendían construir un muro, uno empieza a generar como dudas para nosotros, ¿que se terminado de ahí?, ¿cuáles son los logros hasta el momento de la implementación de la política integral migratoria?, ¿en qué estado se encuentra la fase exploratoria de seis meses de iniciativa de los puntos de movilidad segura en Colombia?, que fue uno los acuerdos que tuvieron en esas reuniones, ¿cuáles están siendo los frutos de la estrategia nacional de la lucha contra el tráfico de emigrantes 2023-2026? y ¿qué recursos han movilizado para apoyar la respuesta de los principales países receptores de migrantes en América Latina y el Caribe? y un punto importante que yo creo va ser transversal a todos, ¿qué temas se han identificado que requieren reglamentación o no?, aquí estamos


	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS 101	Página 23 de

en la célula legislativa, necesitamos que se siga legislando y que se siga fortaleciendo, para apoyar esta situación desde el Congreso de la República.

Al señor Director de Migración, a usted preguntarle, ¿qué actividades están pendientes para contrarrestar la problemática de derechos humanos presentes en la región del tapón del Darién?, ¿qué compromisos se han cumplido de los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo fronterizo por la vida en Acandí el día 24 de junio? y ahí quedaron algunos compromisos, reuniones que han estado haciendo allá, ¿qué se ha desarrollado y ejecutado en la hoja de ruta interinstitucional para la protección, atención, a niños, niñas y adolescentes afectados por el tráfico de migrantes?, ¿existe puntualmente una medida para proteger a las mujeres que se encuentren en embarazo o tengan a cargo menores de edad?, ¿favor explicar a esta Comisión cuál es la necesidad actual de migración de Colombia en materia presupuestal para controlar el fenómeno migratorio en el tapón del Darién? y alusivo a que estamos debatiendo y debatiremos próximamente el presupuesto general de la Nación, para el próximo.

Al Ministerio de Defensa; ¿qué tipo de lineamientos llevado a la Fuerza Pública para garantizar la seguridad los migrantes?, el tema de los capturas por el delito de tráfico de migrantes, la respuesta de Ministerio de defensa llegó un poco sobre el tiempo, pero decía que ha habido cincuenta y dos capturas por tráfico de migrantes, pero decía luego cincuenta y dos capturas por tráfico de personas, que son dos delitos diferentes, aunque de alguna pueden tener relación, pero son para saber si son demás personas o sí definitivamente son dos delitos diferentes asociados especialmente a la región de Urabá y a lo nos competen el tapón del Darién, también conocer la creación del Comando que se habló el 24 de mayo y que entendemos la respuesta dice que se empezará a ejecutar en una semanas, o en la próxima semana, ver cuáles serán los objetivos, conocer mejor esto, porque se siente un poco los informes que uno ve en las noticias, que uno lee, que realmente no hay presencia de la Fuerza Pública y que los actores que hay, actúan de manera libre en el tráfico de migrantes y los migrantes encontrando, sigamos, a merced de las bandas criminales que hay allí o de los que quizás abusan en esta realidad.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; ¿cuáles han sido los resultados de la implementación?, señora Directora, de protección integral, MPI, en las unidades móviles, los equipos móviles de respuesta atención al migrante y demás planes, programas, estrategias, del ICBF orientados a proteger a los niños, niñas y adolescentes, que transitan por esta región.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 24 de <b>101</b>

A la Defensoría del Pueblo, ¿cuáles son las necesidades apremiantes y que han encontrado estos días en esta creación de las casas de los derechos?, que fue una las propuestas que nos hicieron en su momento el 24 de mayo y propuestas que surgen finalmente a partir de las respuestas de las entidades, ¿cómo seguir estableciendo una ruta de protección que contemple una respuesta articulada?.

Nuevamente decía, robustecer la respuesta regional basándose en el principio de responsabilidad compartida, nos preocupa digamos algunos conatos de que no que si se pretende cerrar la frontera con Panamá, ahí obviamente un papel preponderante de la cancillería, en sus respuestas, dan tranquilidad de que no hay una digamos una intención real de cerrar allí, pero que haya una articulación bien grande y que haya una respuesta regional para afrontar estas medidas que estamos viviendo allí, mejorar los mecanismos de caracterización de la población en tránsito, sabemos que por allí no solamente están pasando migrantes, como que se conoce, como irregulares, si no que de alguna manera delincuente están pasando por allí, cómo le veíamos en una captura reciente que se dio en las fronteras con México, de alguien que había matado un niño acá en Colombia y qué se logró captura, pero ya había pasado por el tapón del Darién y ojalá no se nos vayan estos delincuentes de Colombia, los podamos capturar acá con esa mejor caracterización, identificar y priorizar las necesidades más relevantes con el fin de apropiar recursos, que se puedan apropiar recursos para para qué solucionen las problemáticas de allí y fortalecer la cooperación internacional, que por aquí nos acompañan, el señor embajador encargado está, parte del señor, perdón, Director de la Cooperación Internacional; Doctor Álvaro Calderón, así termino, ya para escuchar al Gobierno Nacional, perdón, a mis compañeros citantes y seguir adelante con este debate, muchas gracias.


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias Representante Luis Miguel, tiene la palabra el Representante Alejandro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:**


Presidenta muchas gracias y muy corto porque creo que ya las estadísticas, números, los datos en general los ha presentado el Representante Luis Miguel y sería repetitivo, aparte de que seguramente los citados tendrán sus propios datos, quiero agradecer a quienes vinieron, a quienes hoy hicieron escaso o accedieron a ese llamado de este tema qué es absolutamente importante y desencadenante de otros problemas en el territorio, pero quiero dejar sentado mi posición respecto a



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 25 de <b>101</b>


quienes no vinieron, ahí sí quiero apoyar a varios de mis colegas representantes porque es repetitivo de algunas carteras, el hecho de que no asistan aquí a la Comisión y varias de las carteras creo que principalmente su Comisión es está, así que las excusas se van acabando con el tiempo y aunque yo he defendido en muchísimos casos, quiero dar relevancia a esto que no es menor.

Aunque ya dieron los datos, yo quisiera hacer una reflexión en dos puntos específicamente: uno; es en el tema de seguridad, porque a veces decimos que hay vacío de poder, qué es que en esa zona no manda nadie, quiénes hemos estado en los territorios más alejados de este país y me precio de conocer todas las zonas de conflicto de este país, más delicadas, se da uno que nunca hay vacío de poder, alguien manda, siempre, alguien manda, legal o ilegalmente alguien tiene el poder en esos territorios, el poder de la justicia, el poder electoral, el poder de los impuestos, el poder de la movilidad, justamente eso pasa en territorios como esos donde se da esta migración irregular de personas. ¿Quiénes mandan allá?, se van generando estructuras, porque como lo decía el Representante Luis Miguel, dónde hay plata hay negocio y de pronto difiero un poco de un término que él dijo, que algo como que la migración no debía ser un negocio, la migración generalmente es un negocio, la migración irregular, legal, siempre es un negocio y eso justamente es lo que trae que se generen un montón de problemas allá, porque sí, es un negocio y es un negocio muy lucrativo, sabemos que tal vez en el primer o segundo lugar que tal vez en el mundo la trata de personas es el negocio más rentable para los ilegales, siempre van a llegar estos grupos ilegales a cooptar esos territorios y ahí tenemos establecido un grupo muy poderoso en este país, llamado el Clan del Golfo, que directa o indirectamente manejan la mayoría de los negocios, es tal el poder del Clan del Golfo que cuando les capturaron a Otoniel, yo estaba en Murindó, es el Municipio más pobre de Antioquia, en ese momento, solo se puede salir por el río, solo salir por el Atrato y llegaron al hotel y nos dijeron el que no salga a las 12 del día aquí se quede hasta que se acabe el paro armado, yo salí, llegué a Brisas, a Belén de Bajará, alcancé a salir y literalmente se detuvo el Urabá y parte de Córdoba, no se abrió un negocio, no se movía una persona por las calles, ese es el control territorial que tiene el Clan del Golfo en ese lugar y aunque no maneje directamente muchas veces el negocio, hace lo que hacía en ocasiones los grupos guerrilleros, en algunos lugares que no manejaba tema de narcotráfico, cobraba el gramaje, cobra por cada gramo que salga, eso mismo está pasando en el territorio de Urabá, aunque no estén en el negocio, están cobrando por pasar, por pasar por este sitio, por pasar por la finca, por los restaurantes que atienden, porque hay que tener en cuenta que no todo es negativo para la gente de allá y quiénes recorremos

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS 101	Página 26 de

Urabá, para muchos ha sido un gran negocio, para los hoteles que mantienen al 100% la ocupación, para los restaurantes que venden absolutamente todo, allá se ha generado una economía que hay que mirar, pero yendo al punto de quiénes tienen el control y el poder en algunas zonas, claro, allá la Brigada No. 17, está la Policía en Urabá y hay un control, se han hecho operaciones, pero no es suficiente, no es suficiente no porque no se está haciendo el trabajo, sino porque no es suficiente el número de hombres para el poder inclusive, militar, es que allá no estamos hablando de cuchillos, ni estamos hablando de pistolas, ahí estamos hablando de un ejército ilegal que genera el terror, que está armado, que está anquilosado en esa zona históricamente, porque no es que se armó ahora que ahí este tránsito irregular de personas, no, que históricamente tiene un control del territorio, que tiene empresas legales en ese sitio, empresas de transporte, hoteles, el control en parte en algunos sitios del negocio de los mototaxis, que transportan a estas personas, yo quería hacer relevancia en este tema de seguridad que es vital y una de las capturas, por ejemplo, la que se hizo de alias Walter, por ejemplo, de la de la banda de los Andes, lanzó un mensaje, ninguna banda relativamente pequeña en relación al Clan del Golfo, puede entrar sin permiso del Clan del Golfo, que allá se ha generado un ecosistema de la ilegalidad en ese en ese territorio, quiero hacer relevancia qué es un problema histórico, que no es un problema que se generó en este Gobierno, ni siquiera se generó en el Gobierno anterior, porque aquí hay que decirlo, todo desde hace muchísimo tiempo.

El segundo punto; es en el tema de soluciones y yo considero que Colombia solo no va a encontrar la solución, es que no se puede, es que es más, resultamos siendo víctimas de hacer bien el trabajo, mientras mejor hagamos el trabajo allá, mientras mejores condiciones le generemos a los migrantes, va a ser mucho más llamativo pasar por acá, más van a querer pasar, se va a convertir en un corredor muchísimo más llamativo para las personas, lo que pasa con los subsidios, lo que pasa con los auxilios, que siempre deberían ser temporales, por qué si no pues generamos una dependencia de las personas de esa subvención, justamente de ese auxilio, aquí yo quiero hacer el llamado a que comencemos a hacer un trabajo más conjunto con los otros países, porque creo que la única solución a corto plazo es el corredor humanitario, que la gente pueda pasar, es que es hasta muy simbólico lo del tapón del Darién, yo no sé si lo hizo un profeta, pero es que eso es un tapón, si solo pueden pasar tres mil personas y están llegando seis mil, estamos al debe todos los días con tres mil personas y ¿son cuántas en el mes?, noventa mil personas, se van abriendo otras líneas, yo creo que el corredor humanitario lo que hace es evitar la ilegalidad en ese territorio, porque muchas veces nos preocupamos del tema

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 27 de <b>101</b>	

ambiental, ahorita el doctor me mostraba unas fotos, qué más destrucción ambiental que lo que se está generando en ese territorio por la gente estar buscando trochas, luego comienzan a pasar otras cosas por allá y si se degenera la zona y hay un deterioro ambiental muchísimo más grande, entonces, quiero hacer un llamado a que el tema del corredor humanitario comience a encontrar camino muchísimo más reales, muchísimo más viable, Costa Rica, Panamá, el número de Ecuador, es que el 37% de las personas están entrando como decía Luis Miguel, por Ecuador, la importancia de ese corredor humanitario a corto plazo, creo que puede ser una gran solución, donde tiene que entrar, claro, el Gobierno de los Estados Unidos, que en su mayoría es el país receptor, claro, que hay que sentarse con él a hablar de este tema y quiero lanzar también una idea que muchos la dicho, que es muy impopular, sí, es un minuto, Presidenta, para finalizar.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Un minuto Representante.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**


Muchísimas gracias Presidenta y es que tenemos que unir la carretera Panamericana, 70 kilómetros faltan, cuando es la carretera más grande del mundo, 4.800 km, muchos decimos el tema ambiental, claro, que hay que proteger el tema ambiental, aprobamos Escazú, va a ser más difícil, seguramente, pero es que pasa por los parques naturales de Costa Rica, pasa por Yellowstone, que van cuatro millones de personas al año en Estados Unidos, pasa las torres del Painé, en Chile la carretera Panamericana, creo que hay una gran oportunidad y aquí creo que comienza a jugar un papel muy importante el Ministerio de Transporte y que debe ser convocado para estas reuniones, muchísimas gracias, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias Representante, tiene la palabra el Representante Niño.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA:**


Gracias Presidenta, muy buenos días a todos los representantes que nos acompañan, al Director de Migración Colombia que nos acompaña y a la Doctora Astrid, directores, Bienestar Familiar, que han asistido y a los Viceministros, que hoy están representando al Ministerio de Defensa.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 28 de 101

Presidenta, para completar un poco como citante al debate y analizando las firmas de Luis Miguel y lo que dicho el Representante David Alejandro Toro, yo podría señalar y enfatizar en que este problema de Darién viene sucediendo hace muchos años atrás y no ha tenido una solución que sea objetiva y que resuelva el problema de fondo, hemos tenido pequeños pañitos de agua tibia que superan la capacidad que tiene el Estado colombiano de atender el número de emigrantes que están hoy atravesando el tapón del Darién, que vemos cómo esa cifra a diario aumenta y todos los meses tenemos que las cifras están por encima del 50% de los migrantes que lo están atravesando, se convierte una situación caótica para el Estado colombiano, pero mientras tanto, mientras que las autoridades de los diferentes países no toman una posición de fondo para resolver, sí hay unas organizaciones que están cobrando a cada familia, a cada ser humano, que está atravesando el tapón del Darién, una cifra importante de dinero y que cada día ellos están teniendo mayores utilidades por la falta de autoridad, por la falta de control y la falta de decisiones objetivas a este problema; entiendo que se le cobra por atravesar el tapón del Darién a cada ser humano, aproximadamente quinientos dólares, si lo atraviesan en este año setecientos mil personas, eso sería aproximadamente setecientos cincuenta millones de dólares que están teniendo como ganancia o utilidades estas organizaciones, eso supera muchas veces el ingreso de los municipios, de los que están atravesando, hasta de los departamentos que están padeciendo esta problemática, no se pueden ir los recursos de todos los colombianos destinados a la atención, a la protección, a la prevención y a brindarles garantía a todas estas familias que lo atraviesa.


Aquí hay dos puntos, primero; si no podemos con controles y como autoridad resolver esta problemática, ¿cómo podemos con unas acciones concertadas desde el plano internacional, resolver la situación?, para que no afrontemos estos problemas de migrantes y de vulneración y violación a todos los Derechos Humanos.

Segundo; ¿cómo podemos hacer un llamado a todos los organismos multilaterales de cooperación?, a la agencia internacionales de apoyo, a los diferentes países para que nos ayuden a atender a los niños que atraviesan el Darién, por ejemplo, sesenta mil niños migrantes atendidos con recursos del Bienestar Familiar, es restarle un poco de atención a los mismos connacionales y a los colombianos, instituciones como el UNICEF, ¿cómo pueden apoyar a los niños que lo atraviesan?, a prevenir la situación, a centros de concentración y atención, a programas de reunificación familiar, a todos los que están atravesando el Darién, y las cifras y el esfuerzo que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 29 de <b>101</b>	

hacen cada uno de las autoridades colombianas, llámese migración, bienestar, Ministerio de Defensa, van a ser insuficiente mientras que no resolvemos este problema de fondo y lo que está detrás, hay toda una mafia lucrándose y generando ingresos por la falta de autoridad y control, por los problemas migratorios que hay entre los países, vemos cómo crecen a diario los migrantes de Brasil, Ecuador, de Venezuela, e incluso colombianos y se ha convertido este problema en actuaciones repetitivas, vemos como cruzan y atraviesan en el Darién, una familia y si no logran entrar a Estados Unidos, Panamá los regresa con unos vuelos de migrantes a Colombia y vuelve y hacen el recorrido, hasta tres y cuatro veces hacen el recorrido una misma familia, para llegar a los Estados Unidos.

Si este problema lo estamos padeciendo, ¿cómo podemos nosotros llamar a una Mesa a todos los países? y resolverle desde el campo internacional una solución que sea de fondo y que no quedemos los colombianos con este problema en una zona limítrofe con Panamá, yo estoy de acuerdo en que la solución no puede no puede ser solamente el control, levantar un muro, vemos como México no ha resuelto el problema con los migrantes que atraviesan y que llegan a los Estados Unidos, pero si debe haber un tratamiento que no genere un problema de inseguridad, de falta de autoridad, de desorden y de violación de Derechos Humanos, a todo tipo de población, llámese niños, mujeres, poblaciones afrodescendientes, poblaciones indígenas, poblaciones de migrantes de otros países que atraviesan problemas internos en su comunidad y que hoy quieren llegar a los Estados Unidos para tener un mejor futuro. Y si hablamos de cifras, aplicando la cifra que dio mi compañero Luis Miguel, las cifras de homicidios, de torturas, de trata de personas, en el tapón de Darién y de homicidios a niños cada día crecen más, pero son por condiciones hasta de falta de autoridad y que muchos de estos delitos no suceden en el suelo colombiano, pero que sí atraviesan inicia con un mejor sueño desde este país, a mí sí me preocupa, yo creería que las actuaciones que han realizado desde el Bienestar familiar, han sido eficientes desde las capacidades que tienen, pero si debemos llamar a organismos internacionales a que nos brinden mayor apoyo, que entren desde el territorio, a tener permanencia en el territorio, que vea cómo está la problemática, cómo podemos resolver y cómo podemos hacer todo un equipo internacional para que el Darién no sea una zona de tránsito de millones de migrantes, y que hoy sea un foco o de los puntos donde en mayor escala se están violando los derechos humanos de los seres humanos a nivel mundial, muchísimas gracias, Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 30 de <b>101</b>	


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien Representante, ahora le vamos a dar la palabra a los representantes que quieran intervenir, tiene la palabra la Representante Erika Sánchez.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**


Gracias Presidenta, un saludo muy especial a todos los delegados, a todos los citantes, principalmente a quienes dieron una magistral explicación y exposición con cifras, datos, e información cuantitativa y cualitativa.

Quiero primero hacer un llamado, Presidenta, al Gobierno Nacional y es que antes de iniciar el debate había pedido la palabra, porque me preocupaba enormemente que el viernes a las 7 de la noche, fue entregada la respuesta del Ministerio de Defensa y hoy no recibimos las respuestas por de la Policía, el Ejército y la Fuerza Armada, ustedes son los más juiciosos en esta Comisión, es por usted que está Comisión existe, somos los defensores de la Fuerza Pública, hemos sido los defensores en todos los ejercicios y veo con preocupación que acá hacemos debates, hacemos mociones de censura y no pasa nada, yo sí quiero dejar un llamado para que esté debate que hoy estamos hablando de un tan importante como es la vida de miles de colombianos, que están saliendo de Colombia por múltiples factores, por múltiples situaciones y que a hoy después casi de 5 meses de haber hecho un debate en esta misma Comisión, no tengamos cifras que vayan bajando, sino al contrario vemos cifras alarmantes, vemos cómo nuestros niños se siguen arriesgando y muchas de las respuestas que nos dan hoy al cuestionario son insuficientes ante la problemática, la preocupación que tiene todo un país, frente a lo que está ocurriendo y lo que viene ocurriendo por muchísimo tiempo en el tapón del Darién, yo hago una un llamado a la Doctora Astrid Cáceres; Directora del Instituto colombiano de Bienestar familiar, a los viceministros y a los directivos que están hoy reunidos en este importante escenario, es que esta semana vamos a debatir el Presupuesto General de la Nación y no es para nadie desconocimiento que al ICBF se le va a adjudicar dos punto cinco billones de pesos, para distintos criterios administrativos y operativos, necesitamos que hoy en este debate se sienten compromisos tangibles, para la protección de la niñez, yo lo digo como miembro de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia, como mujer y como madre nos preocupa, que el sistema Nacional de Bienestar familiar y que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no determinen acciones puntuales y acciones permanentes, no podemos, Doctora Astrid, seguirle diciendo al Congreso de la República que las unidades móviles funcionan en los tiempos que ustedes los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 31 de <b>101</b>


determinen, porque vamos a entrar a revisar si esas unidades móviles están debido por presupuesto o por cierta normatividad que no se les permite, ahí hacemos un llamado al Congreso, a los compañeros, compañero Murcia y los compañeros que nos están escuchando, les agradecemos, porque es que acá el tema de la niñez debe ser de igual importancia para todos, hoy nos une una misma necesidad y es ¿cómo desarrollar estrategias desde el Gobierno Nacional, desde las distintas ramas, para contrarrestar este flagelo y esta problemática que han cobrado la vida de muchas personas que han atravesado? pero que están fortaleciendo grandes escenarios delictivos, para nadie es un secreto lo que nos acaba de comentar el compañero Alejandro, es que a raíz de esta crisis migratoria se desarrollan otras acciones delictivas, que son lucrativas y que nos están poniendo en riesgo, la estabilidad de un país y sobre todo de la sociedad, no es que leamos nosotros reportes de la UNICEF, donde nuestros niños, los niños que vienen llegando a esos territorios, están enfrentando crisis de desnutrición crónica, deserción escolar, están expuestos a riesgos latentes y son familias que el Gobierno Nacional no ha venido atendiendo con todas las políticas del Estado que establecen en la Constitución Política de Colombia.

El servicio Nacional de Migración nos remite un informe, el pasado 9 de julio 2023, donde señala que los últimos 4 años cerca de seiscientos doce mil setecientos cinco personas han través han atravesado por esta espesa jungla y que el 20% son niños y niñas, estamos hablando un aproximado, Doctora Astrid, de ciento veinte mil menores, si nosotros revisamos cifras, Colombia a nivel latinoamericano se ubica en un punto crítico, donde solamente para el 2022, 5.064 personas arriesgaron su vida en el primer semestre, es preocupante las cifras lo corrido en el año 2021 y ahí vamos a mirar los accesos de las cifras, porque no haríamos este debate de control político si viéramos que las acciones del Gobierno Nacional, de la Fuerza Pública, del Ejército, fueran tan contundentes y en vez de aumentar se estuvieran reduciendo, para el 2019 se presentaron un reporte diecinueve mil niños y niñas migrantes, siendo la mayor parte menores de 5 años, para el 2022, se triplica treinta mil cuatrocientos ochenta y ocho menores ingresaron a dicho país, atravesando este escenario tan dramático, de tanto riesgo y de verdad un escenario donde no estamos realizando acciones contundentes como sociedad civil y como Gobierno, para lo que va a recorrido el año 2022 - 2023 ya van más de cuarenta mil niños y niñas que han atravesado este escenario peligroso y riesgoso. Tenemos acá que uno los compromisos y medidas inmediatas que establece la UNICEF para todos países, que debemos ser dolientes y que debemos tomar acciones inmediatas: es abordar las causas estructurales que ocasionan los niños, niñas, abandonen sus

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 32 de <b>101</b>

hogares, estamos realizando eso desde el sistema Nacional de Bienestar Familiar, yo hago siempre un llamado que es que la responsabilidad no va en el ICBF, porque es que la primera institución formadora es la familia, pero el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está facultado dentro de la ley, para brindar todos los programas de protección y de prevención, los comisarios y las defensorías de familia que hacen parte del sistema judicial, están en la capacidad para brindar mecanismos de protección, me preocupa enormemente recibir respuestas en el cuestionario que no pueden manejar las cifras de cuántos niños han atravesado, porque eso le corresponde a Migración Colombia, que no pueden tomar ciertas acciones porque los niños están atravesando con sus familias y el instituto ingresa, o la justicia ingresa cuando hay unos derechos vulnerados, cuando hay procesos administrativos de restablecimiento de derecho que se tiene que abrir, hay que tener que entrar el Gobierno, no, discúlpeme, si nosotros estamos tan débil en la ley tenemos que replantear la ley, compañeros, para eso nos eligieron, para eso votaron por nosotros, para que desde la rama legislativa miremos lo que no funciona en el marco legislativo y podamos nosotros dar facultades, para realizar acciones contundentes, preventivas, porque no puede ser que el ICBF no pueda tomar medidas porque es que son situaciones de proceso, que no se pueden abrir porque las familias están pasando, ¿ustedes creen no es un riesgo que una familia se esté exponiendo a un niño menor de 5 a una selva?, donde las problemáticas de la salud pública están cada vez más disparadas, donde las problemáticas de seguridad están aún más disparadas, porque no veo que el Ministerio de Defensa haya tomado acciones contundentes, porque aquí en este debate compañeros citantes, debía haber hecho parte el Ministerio de Salud, porque la problemática de salud que se exponen las personas que están atravesando el tapón del Darién es un riesgo de salubridad pública para el resto de colombianos, el Ministerio de Educación, ¿qué está haciendo la Ministra de Educación para reducir estas cifras alarmantes de deserción escolar en los niños que viven en esos territorios?, que hoy son utilizados para vender dulces, son utilizados para explotación infantil, trabajo infantil y como ya se creó una línea comercial, ya se creó una economía robusta en este desfáelo tan terrible, los niños son sacados desde su derecho a recibir una educación digna para que ayuden en sus casas a llevar un sustento económico, son múltiples las problemáticas, son múltiples las preocupaciones, Doctora Astrid, acá estamos en toda disposición de ayudarles, de colaborarles, nosotros somos conscientes que las funciones de ustedes están muy limitadas, digan que necesitan desde el Congreso de la República, que desde la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia usted tiene una mano amiga, pero no están solos, acá son todos los actores, los que



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 33 de <b>101</b>	

tenemos que brindar y propiciar espacios, entornos protectores a la niñez, quizás nosotros no podemos frenar el flagelo a la migración de un día para otro, porque para ello tendríamos que brindar todas las garantías de una estabilidad laboral, de condiciones dignas para los colombianos para que no tenga que salir de sus territorios, que se les garantice a todos sus derechos, pero mientras llegamos a esa sueño tan anhelado, por lo menos establezcamos puntos permanentes de atención al inmigrante, donde esté concentrado todo el sistema Nacional de Bienestar familiar, Doctora Astrid, porque la responsabilidad no solamente de usted, es de las comisarías, de la Defensoría, de la Policía de Infancia Adolescencia, que hacen un trabajo muy importante, pero no pueden ser trabajos transitorios, sino que tienen que ser trabajos permanentes junto con el Director de Migración, poder mirar resultados positivos y poder garantizar que nuestra niñez, que hoy están exponiendo sus vidas, porque sus familias de manera desesperada, necesitan salir del territorio colombiano, nosotros podamos minimizarles el riesgo y brindarles de verdad escenarios protectores, muchísimas gracias.


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien Representante Erika, tiene la palabra el Representante William Aljure.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Un saludo para todos y todas, parientes, buenas tardes. Yo veo esto el del tapón del Darién muy complejo, he tenido la oportunidad de estar en esa selva, fuimos hasta el cerro Cara de Perro, quienes hemos caminado esa selva, es muy fácil uno decir aquí, al el Ejército, ¿qué pasó?, que no está presente, empezando que tiene una mano de caños, de ríos, una selva espesa, si usted está pendiente en quién va caminando, tratando de pasar para el otro lado, quién le cuida la espalda, hablando en el orden público del que tenemos en el país.

Y casi nadie ha tocado el tema de que esto no solo le compete a Colombia, viene gente que de Perú, que de Brasil, que de Venezuela, que pasan a Panamá, que Colombia, ahí no más le estoy hablando 6 países, dentro de otros más, como decíamos ahorita, esta es la Comisión encargada de eso, por qué no hacemos, no sé cómo se llamará eso, si alguien me ayuda, una coalición entre todos esos países, para tener una preocupación de todos, porque es que le están echando la pelota caliente es a Colombia, viene un pocotón de gente y ahora nos toca estar pendiente de todos ellos, cuando no tenemos ni para tener pendiente los de nosotros, a no ser que a Colombia le sobren, no sé, la Directora de Bienestar Familiar, si le sobran recursos para de los que atender los niños, si sobra un rubro, usted dice, vamos a

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 34 de 101	


destinar ese rubro para ellos, como por decir un ejemplo, o si de pronto las fuerzas militares dicen no nos sobran tantos soldados que tenemos uno para esto y lo otro, más bien, propongo, si es posible y si la vía jurídica, nos lo permite pues tener una reunión así sea a través virtual, con los demás países porque les competen, voy a poner un ejemplo, alguien que viene de Ecuador, pasa tantos retenes, sigue por la carretera, mientras llegan a Medellín, tantos retenes de controles que hay por lo general en los peajes y no pasa nada, justo donde se agrupan todos sí pasa algo, ¿cómo es? o ¿es que hay un límite donde sí pueden y otro límite donde no pueden?, estamos hablando ya en la soberanía de nuestro país y más bien le daríamos el problema conjunto entre todos los países. Porque si bien vienen venezolanos, quiubo los de allá que se preocupen por los de allá, si vienen de Ecuador, pues también y no es posible, vuelvo y reitero que sea un problema que nos lo dejen y que se nos está cargando un gran problema en esta inmigración Nacional, no Nacional sino una inmigración mundial donde todo mundo quiere correr para todo lado, nadie quiere estar en su país y en un sueño americano, que nos hablan la verdad, yo he ido por allá y tengo más de uno que se ha ido y vienen más aburridos, viene como el chip y ¿sabe cuál es el chip?, este pariente, todo inmigrante llega allá y le da pena mostrar la foto donde están durmiendo en un cartón, montan severas fotos donde están con selfies, ¿quién no va a querer arrancar detrás?, en vez de subir la foto y decirle mire no se vengan que esto no es el sueño que dicen, estos medios de comunicaciones hacen harto daño e inflándole un sueño a aquellas personas, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Bien representante, ¿algún otro representante quiere intervenir?, para darle la palabra al Director de Migración Colombia, tiene la palabra Representante John Jairo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOHN JAIRO BERRIO LÓPEZ:**

Gracias señora Presidenta, esta migración que no es solamente de Colombia, sino que es un tema mundial, porque están llegando allí, inclusive desde el África, muchas personas de estas que vienen a pasar toda la América Latina y tienen que pasar por el tapón del Darién, está trayendo consigo una problemática social muy grave, en Urabá y sobre todo en los municipios de Turbo y Necoclí, problemática de salubridad, de seguridad, de la misma financiación de los grupos al margen de la ley quienes les cobran sus peajes para poderlos pasar, especialmente en el Municipio de Turbo, en el Municipio de Necoclí, perdón, hay más de 500 personas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 35 de <b>101</b>	

y como ellos ya lo llaman en situación de playa, ¿qué quiere decir en situación de playa?, que viven en la playa, duermen en la playa, se alimentan en la playa y hacen sus necesidades fisiológicas en la playa, inclusive hasta se bañan obviamente allí, hay gente, de esas 500 personas que continuamente están allí, que llevan 4, 8 meses y hay personas como hacen la denuncia las habitantes de Necoclí, que llevan hasta más de un año allí, varados en Necoclí, viviendo en la playa, la afectación enorme que esto trae al comercio, porque son las personas tiradas en los andenes, tiradas en la playa, imagínese la afectación que esto tiene al turismo, las denuncias de los habitantes de Necoclí, que en su gran mayoría viven del turismo, es que se ha disminuido ya, hasta un 80% los visitantes al Municipio de Necoclí, una afectación significativa, la deuda que tiene el Municipio de Necoclí con el hospital ya es superior a setecientos millones de pesos y ya tiene las cuentas embargadas, porque ¿quién atiende a los niños, a los adultos mayores que están en tránsito?, los atienden en el hospital, no tienen con qué pagar, le toca pagar al municipio y no tiene recursos, tiene las cuentas embargadas por una deuda de más de setecientos millones de pesos. ¿Qué piden allí?, en Necoclí, en Turbo, en la región de Urabá, soluciones estructurales para la ocupación de playas, ya se viene nuevamente el mes de diciembre, noviembre y diciembre, enero, que son las vacaciones y las playas están ocupadas por los migrantes, ¿qué van a hacer?, otro año más perdido por el turismo de Necoclí y de Turbo, esperamos soluciones concretas, esperamos soluciones estructurales del Gobierno Nacional y no pañitos de agua tibia, sobre esa problemática tan delicada que se está viviendo en las playas, sobre todo de Necoclí, ellos piden que les den la condición de zona especial de frontera y que los atiendan como zona especial de frontera, es que la problemática que ellos tienen allí, supera con creces a las problemáticas inclusive que tiene Colombia en las zonas del sur del país, frontera, por ejemplo, con Ecuador, frontera con Venezuela, allí la situación social es más delicada, por eso ellos piden una condición especial, que los trate como zona especial de frontera y que se continúe hablando y que se concrete, señores del Gobierno, el tema de la construcción del centro de atención fronterizo, esa sería una solución definitiva para los habitantes de playa, para que no sigan impactando negativamente el comercio y el turismo, allí en Necoclí y en Turbo, muy especialmente, yo me adhiero, así sea como el mismo lo mencionó, no es ganador políticamente, lo dice nuestro congresista amigo y es abrir la carretera entre Colombia y Panamá, es que se debe abrir, se facilita ese paso de los migrantes, pero sobre todo, se permite la conexión de todo América, de América del norte, de Centro América, de América del Sur, hay que proteger el medio ambiente, todas las infraestructuras que se desarrollen tienen que ser amigables con el medio

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 36 de <b>101</b>	


ambiente, la ciencia ha avanzado bastante y yo creo que es hora que se empiece a debatir de manera responsable y sería la apertura de esa carretera que mencionan, solamente de 60 kilómetros, gracias señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

¿Algún otro representante para darle la palabra?, tiene la palabra el Representante Murcia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE DILSON MURCIA OLAYA:**

Presidenta, mire, yo creo que el Representante Toro ha dicho algo que es cierto y a los viceministros, a los militares, a los generales que están hoy aquí, el parque natural Torres del Paine, es atravesado por una vía y es una de las maravillas más lindas del mundo, yo estaba allá, Doctor Toro, la carretera austral tiene 1.300 kilómetros y atraviesa toda la Patagonia y todo el hábitat que tiene Chile y el Sur de Argentina, para llegar al Chimborazo en Ecuador hay carretera, se puede llegar a 4.500 kilómetros, el Parque Nacional Huascarán en el Perú, que es una maravilla de la naturaleza, cordillera blanca y cordillera negra, Los Andes en toda su expresión tiene vías, 70 kilómetros están causando muerte, desolación, tráfico de migrantes y todo esto que ningún Gobierno ha querido ponerle cuidado, por allá algún Gobierno habló hace como 20 años, 25 años, en plena crisis del ocho mil hablaron de otro canal, el no sé qué, pero con 70 kilómetros, Ministro, viceministros, y compañeros, Doctor Berrío, se puede llegar a una solución que, creo yo, por supuesto el centro ese que usted ha planteado y que ha planteado otros congresistas aquí en Necoclí, pudiera servir, pero ¿por qué no pasa esto a la frontera de San Miguel; en Ecuador?, entre Rumichaca y San Miguel, entran no solo africanos, asiáticos, yo me encontré un bus en el Lobo; Huila, lleno de asiáticos, de hindúes y llegan allá, allá cuatrocientos, quinientos dólares, al que le va bien, al que pueden embarcar en Turbo, o el que se va a Capurganá, o el que se mete y pasa lo que está pasando, los niños, la vía es una solución realmente de fondo y ojalá el Gobierno, este Gobierno pueda ponerse de acuerdo con el Gobierno panameño, que esto es un tema bilateral y poder destapar el tapón del Darién, porque son 17.500 kilómetros desde el Yukón hasta la Patagonia, conozco eso, en moto lo he hecho, pero en el tapón del Darién, los moteros de América y muchos, los que viven en bicicleta, se abstienen, porque eso se volvió peor que la frontera con México, allá en Tijuana, pero yo sí creo que este Gobierno y desde el Congreso podemos enviarle un mensaje al Gobierno, para que arranquen con esa construcción de esa vía, las Fuerzas Militares, la Policía van a tener control del territorio, de la vía,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 37 de <b>101</b>


Migración Colombia va a tener la posibilidad de hacerlo, yo creo que esas soluciones están, el tratado de Tonchala, aquí se tiene que revivir, aquí lo habló alguien hace unos días y yo le he dicho a alguien, a un asesor que está al frente del tema, que eso es un tema que vale la pena retomar, señores de Migración Colombia, del Bienestar Familiar, lo que está pasando con los migrantes, no es solamente los que pasan y se van los trescientos sesenta mil migrantes, Doctor Luis Miguel, que ustedes expuso en su magistral exposición con cifras y todo con su juicio de siempre, sino que además muchos se quedan, Doctor Toro y la política pública migratoria, tiene que establecerse rápidamente, porque nos estamos quedando con el pecado y sin el género, está quedando todo en el país y a Colombia lo están viendo en el mundo y el mundo y los países como Estados Unidos y las ONG y Europa, que han quedado de colaborar, de entregar unos recursos, como usted lo dijo, pariente, esto es un tema multilateral, transnacional, que recoge a varios países, si no me falla la cabeza, Doctora Mary Anne, en su audiencia seiscientos cincuenta millones de dólares, dijo el Director de Cooperación, me corrige la cifra que aquí está el Director de Cooperación, es lo que está faltando para que lleguen o para invertir en esos recursos, a ver cómo comienza a solucionarse, seiscientos cincuenta millones de dólares, eso no es cualquier bicoca, eso es mucha plata, pero creo que si se focalizan las decisiones hoy, si de este debate hay conclusiones contundentes, que vuelvo y digo, creo que la más importante de todas, respetando todas las demás, es que de esos 70 kilómetros se abran para ver cómo comenzamos a tener autoridad, manejo en el territorio, Presidenta, sobre todo que el Estado Colombiano y el Estado Panameño, en la frontera puedan tener control de lo que hoy está absolutamente descontrolado y causando muerte y desolación en nuestra frontera y en nuestro país, porque repito, no solo son el 60% que entra por Venezuela, sino ya casi un 40% que está entrando por el Sur por Rumichaca y por San Miguel, muchas gracias, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien representante, ahora sí, le vamos a dar la palabra al Gobierno Nacional, tiene la palabra el Director de Migración Colombia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE MIGRACIÓN COLOMBIA, DOCTOR CARLOS FERNANDO CARCÍA MANOSALVA:**


Gracias Presidenta, buenos días a la Mesa Directiva, a la Presidenta Mónica Karina Bocanegra, a el Vicepresidente Alexander Guarín, lo mismo que a la Secretaria Carmen Susana Arias y un saludo a todos los representantes, medios de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 38 de 101	

comunicación y otros funcionarios de las diferentes entidades del Gobierno Nacional. Para empezar, después de unos meses de no haber asistido a esta sala, aunque no hemos solucionado el problema, como preguntaban algunos de los representantes, ¿sí hemos avanzado? y voy a contar un poco sobre los avances, pero antes quiero hablar de un contexto que sigue siendo problemático.

De una parte el Gobierno tiene por consigna central “Potencia Mundial de la Vida” es un Gobierno es comprometido con esa palabra, con la vida y cualquier proceso migratorio tiene que ver con que la vida se pone en juego, por eso la gente sale de sus países, por crisis económicas, por crisis políticas, por conflictos armados, como el de Israel y Palestina, como el de Ucrania y se dan a la aventura de cruzar ríos, fronteras, montañas, buscando futuro, buscando un mejor nivel de vida y me parece que para la política del Gobierno Nacional con Venezuela no la de hoy, sino el Gobierno Colombiano tiene una política y ha tenido una política fluctuante, eso tiene repercusiones y ha tenido repercusiones directas sobre los procesos migratorios en Colombia, me refiero en particular a los venezolanos, porque ellos son más del 60% de la migración de estas rutas que van hacia los Estados Unidos y Canadá, son venezolanos, no son de otra nacionalidad, contamos con haitianos y a ¿qué se debe la caída de Tahití?, ustedes la podrán, ver no viene al caso explicarlo, ahora la crisis peruana y la crisis económica en Ecuador, estoy nombrando solamente esos países latinoamericanos junto con Cuba, que hacen parte de esa gran ola migratoria hoy, que atraviesa las américas, desde luego que los procesos migratorios están directamente ligados a los compromisos que los países tienen en el escenario internacional, para apoyar una guerra o para apoyar la paz o el diálogo, creo que en ese sentido el Gobierno Colombiano tiene una política coherente, actual por lo menos.


Cuando decidimos acercarnos al Darién, ya para hablar más y más concretamente a lo que nos atañe hoy, hemos realizado ya tres diálogos diferentes, que cumplen la función de articular las diferentes entidades del Gobierno Nacional, con las entidades departamentales, locales y con la población y sus organizaciones, se realizó en Turbo una, en Necoclí otra y más recientemente en Acandí, la última reunión; de esas reuniones, se realizaron una serie de compromisos que de forma articulada los fuimos estructurando, un plan de integral de atención al Darién, PIAT le hemos llamado, PIAT Puesto que articula el esfuerzo de 36 entidades y el impulso de 17 proyectos para el Darién de esas 36 entidades que tienen que ver con el orden Nacional, en su mayoría pero donde tiene en juego las entidades municipales y departamentales. A partir de este PIAT se ha construido un plan de intervención de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 39 de <b>101</b>

Migración Colombia, para atender el tema migratorio, que va mucho más allá de las fronteras de Migración Colombia, por eso el PIAT que es un habla de un plan de integración y que involucre a tantas entidades es fundamental para poder intervenir en el Darién, no exclusivamente con una fuerza de seguridad, represiva, de control, etcétera, sino con unas entidades que realicen inversión económica para el desarrollo social, de otra parte, sería imposible definitivamente avanzar en el Darién.

Los primeros costos que hemos tenido que pagar en el Darién, son serios, veníamos hablando con la comunidad, íbamos a hacer un encuentro en Necoclí, ellos son una comunidad binacional, indígena, parte de la población habita en Panamá, otra parte Colombia y uno de los líderes de esta comunidad Milton Santa cruz, venía hablando directamente conmigo en torno a la construcción de este diálogo que involucraría incluso los dos Presidentes, al de Panamá y al colombiano en Necoclí, Milton Santa Cruz fue asesinado en Necoclí, apareció ahorcado en frente de su casa a 2 días de haber tenido la última conversación con él acá en Bogotá, esto lo que nos deja ver, es que la presencia de los grupos armados cuando se sienten amenazados, se comienza a dejar ver, hasta ahora no había sucedido un hecho de esta magnitud y tan cerca que lo entendimos como un mensaje para el Gobierno Nacional, el Presidente Petro en su momento público un Twitter relacionado con lo que nosotros suponemos es un asesinato, si, no hay claridad, no podríamos decir que ciento por ciento, cierto, pero a lo único que se dedicaba este líder indígena en el último período era a sostener conversaciones con nosotros y con el Gobierno panameño.

Como decía antes, dentro de lo que hemos avanzado, puedo nombrar hoy en día con certeza es que básicamente tenemos recursos hoy para ampliar la planta de Migración Colombia en 123 cargos y digo esto porque la gran dificultad de Migración Colombia, para afrontar tanto la presión en la época de alta temporada en los aeropuertos, como los flujos migratorios en la zona de frontera, estaba relacionada con la falta de personal, desde luego, esto nos cubre solamente una parte de las necesidades de personal que Migración Colombia tiene, puesto que las necesidades establecidas por un estudio de cargas laborales del anterior Gobierno se sitúa en cerca de 670 cargos faltantes en Migración Colombia, sin embargo con estos cargos nos van a permitir reforzar los puntos más débiles entre ellos el Darién y los puntos de control migratorio como los que dan con Venezuela y con Ecuador, particularmente tenemos la decisión de abrir Mataje, en los próximos días vamos a reunirnos con las autoridades de Ecuador, con los ministros que les corresponden está responsabilidad, ya que Ecuador no ha construido la parte del Mataje que le corresponde, cierto, y solamente está están las instalaciones nuestras y hemos


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 40 de <b>101</b>

tomado la decisión que después de esta conversación, sea cual sean los resultados vamos a abrir el Mataje como un compromiso nuestro con la población, de la región, pero también como un compromiso nuestro con todo el país y con las instancias desde luego de control que lo vienen demandando y es una necesidad para todos.

De otra parte, a nivel del Darién, quiero decir algo más de lo general y es que el control migratorio hay que fortalecerlo, volverlo más más estricto y en ese sentido ya Migración Colombia ha andado, ya administrativamente, internamente, el tema de control migratorio se ha reforzado, lo que nos garantiza un refuerzo mucho más eficaz es el personal que estamos pendiente de incluir para ampliar la planta y solamente con este control migratorio podemos hacer que en los flujos se reduzcan más, no significativamente, como tampoco los reducen a los flujos significativamente las oficinas de movilidad segura, que fueron las que negociamos con los Estados Unidos, tenemos 3 en el momento funcionando, Bogotá, Medellín, Cali, estas vienen siendo administradas por OIM y ACNUR, en ellas tienen cabida personas de Nacionalidad cubana, venezolana y haitiana, que tienen estancia regular en Colombia, eso quiero aclararlo, porque no puede dar lugar a malentendidos, no se trata de traer población extranjera a pedir visa acá, hacia los Estados Unidos, sino que la población que solamente puede pedir visa a los Estados Unidos desde estos tres centros, tiene que estar viviendo acá, ya regularmente y cumpliendo con toda la normatividad, pero aún, sí, este trabajo que realizamos que venimos realizando con los Estados Unidos más el aumento y el refuerzo al control migratorio lo único que van a lograr es la reducción, cierto, del flujo migratorio hacia los Estados Unidos, el flujo migratorio, aclaro, no tiene fin, no hay solución para el flujo migratorio, significaría que los países tuvieran un buen nivel de vida y no se vieran expuestos a la guerra, esa sería la condición para que se acabaran los flujos migratorios, cosa que estamos lejos de ver.

En cuanto al Darién, quiero decir que vamos a crear centros de verificación en Necoclí, eso junto con una alianza que tenemos muy estrecha con el ICBF, vamos adquiriendo en Necoclí ya una edificación o ya estamos en proceso de adquirirla, donde el ICBF va a tomar parte de la casa y nosotros parte de la casa, para fortalecer toda la acción, tanto para defender a la niñez y a la juventud, como para garantizar los procesos de control y verificación migratoria, de Migración Colombia. De otra parte, vamos a crear el puesto de verificación de Acandí, junto con otras entidades, como las SAE, una serie de conversaciones, andando en torno a estructuras arquitectónicas que han sido decomisadas y que pensamos pueden servir y ser de utilidad para que Migración Colombia, no solamente las habite, sino



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 41 de 101	

que las vuelva funcionales para todo el tema de control y acción de verificación migratoria; lo mismo para Unguía, vamos a fortalecer el puesto de control migratorio de Turbo y vamos a fortalecer el puesto de control migratorio de Apartadó, lo mismo que el de Juradó, que viene por el costado de la costa pacífica, por donde nunca se cuentan los migrantes que van hacia Centroamérica, el fortalecimiento de Capurganá, de Arboletes y el puesto de información migratoria de Medellín, no sé si pueda continuar 5 minutos más o un poco menos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, Director.


**HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE MIGRACIÓN COLOMBIA, DOCTOR CARLOS FERNANDO CARCÍA MANOSALVA:**

Entonces es estas medidas de las cuales estoy hablando, no es que la vayamos a hacer, es que está en curso ya, desde ya, los pasos administrativos, junto con las diferentes entidades para adquirir predios y para fortalecer la actividad de control migratorio.

De otra parte, es importante recordar para todos que desde su creación la Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes, tiene 7 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, me refiero que está funcionando actualmente, 2 se han realizado este año, una en febrero precisamente y otra en junio, esta Comisión Intersectorial sigue siendo fundamental para tomar medidas que puedan permitir tener una lucha efectiva contra el tráfico y la trata.

Quiero aclarar que existe una aplicación móvil de tránsito seguro, que yo ya la había nombrado la vez pasada y que fundamentalmente garantiza un permiso bajo el nombre de salida voluntaria a los migrantes y que les da 10 días para hacerlo, esta aplicación es una estrategia de prevención al tráfico y brinda información los migrantes sobre riesgos, modalidades, peligros, información de interés del usuario y para registrar denuncias sobre el trata y tráfico.

Finalmente desde su entrada, frente al tema de la migración, es importante tener en cuenta que lo más destacado de este aparte PIAT, de este Plan de Integración del Darién es el compromiso de la creación de la Universidad del Darién y otra parte otro compromiso del Ministerio de Comercio, que apunta a fortalecer los proyectos de ecoturismo, que está por el orden de los treinta mil millones de pesos, hoy, comprometidos, la semana antepasada tuve la posibilidad de en Washington

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 42 de <b>101</b>	

plantearle a la cooperación de los estados unidos, una contrapartida semejante, de tal manera que nos pudiera fortalecer este proyecto de ecoturismo para Acandí, Capurganá y Sapzurro, para la línea de las tres poblaciones que quedan más cercanas a la frontera con Panamá.


Finalmente quiero plantear que cuando Panamá en un momento dado insinuó que iba a cerrar la frontera con Colombia, en ese mismo momento yo me encontraba en reunión con en Ciudad de Panamá con la responsable de Migración de Panamá y con los responsables de migración de todo el continente, lo que sucedió y quiero aclararlo es que Panamá tiene una tiene afujías electorales también y en medio de esas afujías electorales hay manejos qué funcionarios realizan pero que se mantiene y se ha mantenido un diálogo permanente con Panamá y con todos los miembros del continente Americano, existe una reunión que vamos a tener precisamente mañana en la mañana, yo tengo que viajar justamente tan pronto deje de hablar con Panamá y Estados Unidos, que busca generar las condiciones para un acuerdo en torno a lo que acabo de decir, a un plan que hemos elaborado acá en Colombia, de otra parte el Presidente se va a reunir en un encuentro en México con algunos líderes latinoamericanos, en torno al tema migratorio esta reunión es previa a la gran cumbre de la paz, yo les había hablado anteriormente que tendría lugar ya, para el próximo año y que ya agruparía a todos los países del continente, lo que se va a negociar allí no es que se acabe, vuelvo digo, el flujo, sino que se pueda manejar el flujo, el reto de todos los países es poder establecer algún tipo de gobernabilidad sobre el flujo migratorio que atraviesa América, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias, Director, tiene la palabra la Doctora del ICBF, la Doctora Astrid Cáceres Cárdenas.

**HACE USO DE LA PALABRA LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DOCTORA ASTRID CACERES CARDENAS:**

Muchísimas gracias a la Comisión Segunda de la Cámara, por abrir el debate, yo creo que este es uno de los temas más importantes y agradecemos al Representante Luis Miguel López, a Fernando Niño, a David Alejandro Toro, Ramírez y Karen López por citar a este debate, creo que es una de las cosas que con Migración Colombia, venimos desde hace ya rato y con toda la acción que tenemos unificada venimos avanzando; y agradecerle a Fernando y todo el trabajo de Migración Colombia porque ha logrado que en ese Plan Articulado para la zona

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 43 de <b>101</b>

del Darién, podemos tener resultados unificados con las Fuerzas Armadas y la Policía.


Voy a presentar rápidamente porque tenemos poco tiempo, pero hay varias de las preocupaciones incluso algunas de las que dijo la Representante Erika que son importantísimas y que las vamos a tener aquí vistas.

Arranquemos un poco por contarles cuál es como el marco político en el que nosotros nos movemos con migración, lo primero; es claro que no es un delito la movilidad humana, que no estamos condenando la movilidad humana y que nuestras actuaciones como ICBF van en el marco de la garantía de los derechos y que aquí hay dos escenarios muy importantes para comprender que pasa con los niños y niñas en el marco migratorio, el primero; la vocación de tránsito, los que siguen y en esa vocación de tránsito ya les voy a contar lo que hemos encontrado y la vocación de permanencia, qué son los que al final terminan quedándose y lo que pasa con la población de acogida, ya les voy a contar por qué es tan importante eso, cifras de población migrante, ya definitivamente las presentó Migración Colombia y los representantes que prepararon el debate, las cifras coinciden dentro de esas cifra se destaca la de setenta mil ochocientos treinta y cinco que coincide con los debates que se han encontrado y que presentaron con las cifras que se presentaron, mayor migración, por supuesto venezolana.

Aquí hay unos sitios que queríamos presentarles, a bueno, ahí ya pusieron específicamente sobre dónde están los temas de migración, de que poblaciones destacándose, Venezuela, Ecuador y Perú, estos son algunos sitios de los que empezamos a revisar con ICBF cuando vimos la manera como ICBF venía respondiendo a esta problemática, en marzo arrancamos por participar en lo que eran los puestos de Mando unificado de migración, en abril se estructura algo que va a ser muy importante que lo voy a retomar al final de la presentación, es la alerta temprana estructural binacional, ahí participamos, pero luego eso va a redundar en un trabajo que venimos haciendo con Venezuela, para el tema de niños y niñas y que lo van a ver más adelante cuando veamos las alianzas, en mayo aparece la visita de la relatora especial para la trata personas donde tocamos y profundizamos el tema, en junio el informe preventivo de la procuraduría nos permitió estructurar la acción que teníamos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

La Representante Elizabeth.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 44 de 101	

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAY - -PANG DIAZ:**

Esto es muy serio, necesitamos mirar entre todos cómo vamos a solucionar el problema, al menos mitigarlo, ¿dónde está el representante de Migración Colombia?, o yo no sé Doctor Toro, si usted le parece, necesitamos a alguien de migración ahí.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

¿Quién está de Migración Colombia?, representante tiene la palabra, Representante Juana Carolina.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**


Presidenta, pido una moción de orden, solicito que se aplase el debate y esperemos para la próxima que nos puedan acompañar los demás funcionarios, porque así no aguanta que vengan y hablen, echen el discurso y se vayan, esta Comisión merece respeto Presidenta y lo digo con todo aprecio, con todo el cariño, agradezco infinitamente a los delegados del gobierno que han estado, pero si le pido señora Presidente con todo el cariño, que en el próximo debate deben estar los Ministros, porque esos son temas serios y esta no es una Comisión de pacotilla, la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes se respeta, aquí necesitamos los Ministros, porque ellos viven ocupados pero nosotros también, pido señora Presidenta que dejemos el debate hasta ahí y que se pueda convocar para lo siguiente, me uno las palabras de la Doctora Elizabeth Jay-Pang.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Representante Juana Carolina, igual estábamos hablando con el Representante Miguel y del tema del aplazamiento del debate, tiene la palabra la Representante Elizabeth.

**HACE USO DEL LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Lo que acaba de decir la Doctora Juana y es importante, cada día esta situación en el país crece, en problema migratorio, ya no solamente es el tapón del Darién, ahora es San Andrés, nosotros somos un departamento tan chiquito y con tantas dificultades, estamos tratando de sobresalir de la delincuencia que vive San Andrés, narcotráfico, tráfico de armas y bacrim, todas las bandas están en San Andrés, ahora se nos presenta esta situación de migración, la semana pasada nuevamente una lancha con 36 pasajeros, 6 eran menores de edad, hay más de 100 personas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 45 de <b>101</b>	

desaparecidas, oiga ustedes quisieran escuchar, hasta 15 días la madre de dos de los jóvenes desaparecidos en el mar, entre San Andrés y Nicaragua, esto es algo serio, necesitamos mirar cómo vamos a empezar a organizarlo, porque todos tienen derecho y hay que mirar cómo le decía el director de migración, mirar que los países estén en bien, pero cómo vamos a hacer nosotros para soportar, sobre todos los municipios donde no hay con que auxiliar a estas personas con dificultades, que regresan, por capturados, porque están haciendo algo indebido, llegan a los municipios y ¿dónde está la protección de ellos?, ¿dónde está la atención en San Andrés?, no existe, si nosotros estamos con superpoblación hora dígame gente con problemas migratorios, necesitamos que esto le pongamos mucha atención, organicémonos, aquí estamos con el corazón abierto desde esta Comisión para ayudar a las diferentes autoridades, dónde está la integración de cada uno de ustedes que tienen que ver con esta problemática, necesitamos ver entre todos, cómo lo vamos a hacer, yo sí le pido como lo que decía la Doctora Juana, necesitamos estar aquí, que podamos tomar la decisión, que podamos decir qué vamos a hacer, dice que hay una Comisión para migración, a nosotros nunca nos invitan y nosotros en San Andrés tenemos muchas problemas, todos los días la gente me dice, usted no está haciendo nada porque mire cada día esto se nos acrecienta acá en San Andrés y no podemos permitir un delito más en San Andrés.


Quisiera pedir a la señora Presidenta que por favor nos organice esto y que vengan las personas, ya cuántos debates hemos hecho a migración y no hemos visto solución, Mary Anne, hemos estado aquí diciéndole, pellizcándonos y diciendo como alentando a la gente, si hay cosas claras de la Procuraduría en torno a las condiciones que debemos cumplir, lo mismo la defensoría del pueblo, pero qué estamos haciendo, seguimos en lo mismo, yo quisiera que pongámosle seriedad a esto y organicémonos no para ver qué solución le podemos dar de alguna forma a todas estas personas que buscan refugio o que buscan tratar de llegar a Estados Unidos o mirar a ver cómo vamos a hacer para solucionarle la situación de estas personas y que nosotros no se nos siga acrecentando la problemática.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien representante, por moción de procedimiento tiene la palabra el Representante Bañol, que hace rato la había pedido, Representante Erika.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:**

Presidenta, gracias, yo hago una moción de procedimiento en el siguiente sentido,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 46 de <b>101</b>


la Ley 5 ordena las partes del debate, ya arrancaron los representantes proponentes, ya arrancaron las distintas entidades, no me parece a lugar que interrumpamos la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de la Doctora Cáceres, ella responde por ICBF y acá hay otros funcionarios, el procedimiento lo que indica es que después de que las entidades hablan, ojalá sin interrupción, porque ellos no nos interrumpieron, los proponentes y los honorables congresistas, darán su opinión respecto del debate y allí sí cabría, señora Presidenta y Mesa Directiva, si lo aplazamos o no lo aplazamos, yo pido el procedimiento en ese sentido, porque si no vamos a suspender un debate cuando estamos en el procedimiento de escuchar a las entidades y hemos sido respetuosos, si abren la Plenaria a la una, la Plenaria está convocada a la una, se suspende automáticamente esto, porque tiene jerarquía ordenar, el debate implica que los proponentes sean concisos para poder escuchar a las entidades y efectivamente realizar el control político a que haya lugar, gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Nosotros ya estábamos coordinando con el representante de citantes, para el tema del aplazamiento, porque con lo que acaba de decir el Representante Bañol, si nos abrían la Plenaria a la una de la tarde, automáticamente esto, no eso de aquí se tendrá, la idea es que dejemos intervenir a la Directora del ICBF para que ella termine y luego le ponemos en proposición lo que acaba decir la Representante Juana Carolina, Representante Erika,

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

En torno a que hoy, esta semana, vamos a debatir el presupuesto en el Congreso, en Plenaria y parte de las soluciones que se van a plantear acá requieren recursos, así como el director de migración acaba de decir que necesitan ampliar la planta, si, vi unas cifras realmente que son las cifras bastante grandes, es dinero que hay que desde el Congreso revisar para ver la viabilidad fiscal y por supuesto apoyar para que esas estrategias se puedan realizar, yo invito a los compañeros, yo sé que estamos todos en el mismo sentir de que esta Comisión se debe respetar, estamos en el mismo sentir de hacer un llamado al canciller Álvaro Leiva, porque hay un tema puntual del cual se está poniendo en riesgo las relaciones del país, pero eso será en otra conversación, pero hoy en esta Comisión hay situaciones que el Ministro de Relaciones Exteriores no le ha cumplido a la Comisión Segunda Presidenta, usted sabe que unos acuerdos establecidos desde la moción de censura que le realizamos y se pasaron por encima, se pasaron por gaché porque no ha

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 47 de <b>101</b>	

respondido, yo invito a que terminemos de escuchar a la Directora Astrid Cáceres, porque para mí es fundamental lo que ella nos va a dejar acá dicho, las estrategias y los planteamientos que tienen del trabajo, que vienen articulando y que van a articular para la infancia y con ello vamos a tener nosotros herramientas para la Plenaria del miércoles y jueves, poder evaluar los valores y revisar en el debate técnico cuáles son las cifras que tenemos que reconsiderar, blindar y apoyar, tanto migración como las demás entidades, yo me uniría a un aplazamiento siempre y cuando se garantice la presencia de los jefes de cartera, porque nos va a seguir pasando lo que nos ha pasado a muchos debates, que quedamos en compromisos y vamos y nuevamente citamos a debate y esos compromisos no se ejecutaron, esos compromisos no se viabilizaron y esos compromisos siguen, no señora, no señora porque es que acá nosotros merecemos respeto, acá hay que decir de frente a un tema presupuestal, espéreme que estoy terminando compañera.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Yo sí quiero, Representante Erika.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Perdón, disculpe, acá el que representa las necesidades de una cartera es el jefe del ministerio, Presidenta, yo pido a la Mesa Directiva que le demos la palabra a quienes están presentes, porque nosotros...

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Por procedimiento, Doctora Erika ya lo dijimos, vamos a darle para que continúe la Doctora del ICBF, que está interviniendo por procedimiento, continúe Doctora del ICBF.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTINEZ:**

Sí, lógico, pero es que a mí me da pena con los funcionarios, porque ellos han venido y casi nunca les toca, no alcanzan a hablar, la levantamos y no alcanzan a hablar porque nos escuchamos entre nosotros mismos y no escuchamos los que vienen.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Por procedimiento continua la Directora del ICBF.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 48 de <b>101</b>

**HACE USO DE LA PALABRA LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DOCTORA ASTRID CACERES CARDENAS:**

Honorables representantes, sepan que, si la aplazan, igual estaremos pendientes con mucho gusto y vamos a profundizar los temas, por la premura voy a pasar rápidamente por los temas centrales, ustedes igual podrán tener la presentación y en la ampliación y el aplazamiento podremos profundizar, la manera como ICBF ha estado, ha estado trabajando, culmina estos hitos con este plan de la zona del Darién.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Doctora 2 minutos para que usted culmine y hagamos la proposición que presentó, para que usted vuelva aquí, a la Comisión Segunda.

**HACE USO DE LA PALABRA LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DOCTORA ASTRID CACERES CARDENAS:**

Nosotros seguimos atendiendo con equipos de respuesta, con equipos, Necoclí, en Turbo y con los tres tipos de equipos que tenemos, ahí hemos identificado 103 niños no acompañados, porque la problemática merece que de verdad la analicemos a fondo en la próxima, yo voy a pasar a centrarme en dos cosas que ha planteado la Representante Erika y que me parecen fundamentales.

La primera; pasémosla, hasta nuevas acciones de protección, en esto nosotros seguimos trabajando y seguimos identificando, haciendo procesos de restablecimiento de derechos pero en el plan nuevo hemos metido tres cosas que son importantes, ustedes van a tener esto, eso es con Unicef con Unicef, tenemos la entrega de los kits para los niños de tránsito, acuérdense que es distinto los de permanente vocación de permanencia a los de tránsito y poblaciones de acogida, esta es la unidad que se estaría entregando por la SAE la semana entrante y en esta unidad va a trabajar migración, queda junto a la playa en Necoclí, queda Migración Colombia y queda ICBF y se instala una defensoría, porque allá solamente hay Comisaría de Familia y las Comisarías de Familia están dando respuesta parcial a la situación, ahí vamos a tener la defensoría, la semana entrante la entrega de la SAE a Migración Colombia y uno de esos pisos va para ICBF, así y esto en marco de una respuesta que decía, en este momento no recuerdo cuál representante, poder tener la acción unificada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en estos puntos, vamos a tener está Necoclí, otra en Ipiales, otro en Tumaco, otra en Acandí y otra en Turbo, la idea es tener una acción unificada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, hicimos una comisión especial del sistema



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 49 de <b>101</b>

nacional en septiembre y en septiembre, ah bueno, esta es otra casa que nos deja la SAE para un centro de emergencia para niños no acompañados.


Nos vamos a la de acciones de protección, esto ya esto ya son cifras de lo que tenemos a la fecha. Esto es tejiendo caminos que es nuestra estrategia más fuerte y que está en Necoclí. Atrapa sueños que arranca muy fuerte en Necoclí y en Turbo, esta cartilla la van a recibir ustedes, es una cartilla que entra en el trabajo que se ha construido junto con el trabajo de apoyo psicosocial a las familias, una cosa muy importante aquí y es que en medio de las relaciones que tenemos, el 23 de septiembre con entidades nacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores ya tenemos, esta es muy importante representantes, vamos a firmar el memorando de entendimiento en Venezuela, para los temas de niños y niñas, ya termino, en un segundo y nos queda la reactivación de la Mesa del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que no existía y la aprobó el Comité Ejecutivo del Sistema, el pasado 23 de septiembre.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Doctora discúlpeme, como usted lo acaba de decir, para usted es superimportante este debate de control político y usted está dispuesta a volver otra vez, le vamos a dar la palabra a Miguel para que por favor haga la proposición, para que nosotros la podamos aprobar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL:**

Gracias Presidenta, sí, primero agradecerles a todos los que nos acompañan en este debate, de verdad que muy agradecidos, la verdad es que nos pasó un tema de tiempo, estamos citados a la una de la tarde en la Plenaria y eso nos limita el poder seguir, podríamos seguir pero eso nos limita y por eso quería Presidenta, le pidió someter a votación el aplazamiento de este debate de control político, si lo pone en consideración y agradecer nuevamente la presencia y con las claridades que se han hecho, para que sigamos este debate en otro momento que sea citado, y que por favor, sigamos, si es que es necesario una mesa para seguimiento de esto que estamos haciendo en el Darién y articulación del mismo, yo creo que sea necesario en el próximo debate y de aquí en adelante que quede unos compromisos para lograr avanzar en esta temática.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 50 de <b>101</b>	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Vamos a colocar en consideración la proposición de aplazamiento del Representante Miguel y del Representante Norman Bañol, estamos en votación, estamos en proposición Representante Elizabeth, si claro, es que va a ser la próxima semana, así está, lea la señora Secretaria, por favor, la proposición que acaba de suspensión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA  
(AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Proposición de Aplazamiento

De manera respetuosa, solicito a la mesa directiva que se ponga en consideración la suspensión del debate de control político de la crisis migratoria toda vez que, aunque presenten los funcionarios de las entidades citadas e invitadas a este debate, la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara convocó a la una de la tarde la Plenaria.

Atentamente, **NORMAN BAÑOL.**

Esta leída la proposición de aplazamiento, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Miguel es el citante, con Alejandro, con el Representante Niño, la Representante Carmen, está en consideración honorables representantes, abro la discusión, cierro la discusión, ¿lo aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA  
(AD), DOCTORA CARMNA SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

**[HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA  
(AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

**Proposiciones**, lo que propongan los honorables representantes.

Me permito leer las proposiciones, señora Presidenta.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 51 de <b>101</b>	

**Proposición;** con la venia de la Comisión Segunda Constitucional permanente y en ejercicio de las funciones constitucionales leídas.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Una proposición muy importante, yo les pido por favor a las personas que están saliendo que hagan silencio, que estamos leyendo una proporción importante.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

**Proposición** Con la venia de la **COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL** y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa esta proposición para citación a debate de control político al Ministro de Relaciones Exteriores con el fin de discutir sobre **“LA CRISIS DIPLOMATICA SUSCITADA ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y EL ESTADO DE ISRAEL A PROPOSITO DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO Y EL CONCILLER ALVARO LEIVA, TRAS EL CONFLICTO ISRAEL-PALESTINA”**.

Para el buen desarrollo del debate, cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva Duran y al Ministro de Defensa Velázquez.

Así mismo invítese al Embajador de Israel en Colombia Gali Dagan y al Embajador Palestino en Colombia Rauf Almalki.


Para el desarrollo del citado debate me permito anexar los siguientes cuestionarios para el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa Nacional.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **HRRR JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL Y EL Representante FERNANDO NIÑO**

Ha sido leída la proposición, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Por solicitud del Representante Bañol, por favor, vamos a abrir registro para la votación, vamos a llamar a lista, por favor; se abre la discusión, honorables representantes, se cierra la discusión, señora Secretaria, por favor, llame a lista.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 52 de 101

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Llamado a lista para la aprobación o no de la proposición leída.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SI
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI
BERRIO LÓPEZ JOHN JAIRO	SI
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SI
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SI
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SI
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SI
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	SI
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVIS	
OLAYA MANCIPE EDILSON VLADIMIR	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	

Con 11 votos por el Sí, ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Continúe, señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Señora Presidenta, le informo que en la mesa hay otra proposición, si me permite leerla.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe señora Secretaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 53 de <b>101</b>

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**  
**Proposición.**

Solicito respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar la instalación de una mesa técnica con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda, y los ponentes de los del Proyecto de ley 054 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley 087 de 2023 Cámara, 095 de 2023 Cámara y 109 de 2023 Cámara, **“Por medio de la cual se modifica la Ley 1861 del 2017, se regula la situación militar de personas transgénero; y se dictan otras disposiciones”**, para discutir el alcance e implicaciones fiscales de la iniciativa. Presentada por el Representante Toro

Ha sido leída la proposición, señora Presidenta, puede usted someterla a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, se cierra la discusión, votación. ¿Aprobada?, Aprobada señora Secretaria, continuamos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**


Ha sido aprobada, señora Presidenta.

¿Señora Presidenta usted me autoriza hacer los anuncios?

Anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión donde se realicen discusión y votación de proyectos de ley de acuerdo al Artículo 8° del Acto legislativo número 1 del 2003.

Proyecto de ley No. 107 de 2023, Cámara: “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 490 años de la fundación del Municipio de Mahates Bolívar y se dictan otras disposiciones”.

Publicada la ponencia primer debate en la Gaceta No. 1318 del 2023.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990998-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 54 de <b>101</b>	

Proyecto de ley No. 148 de 2023, Cámara: “Por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones”.

Ponencia primer debate, la Gaceta No. 1319 del 2023.

Proyecto de ley No. 162 de 2023, Cámara – No. 244 de 2022, Senado: “Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del Municipio de Salamina, en el Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones”.

Gaceta primer debate, No. 1326 de 2023.

Proyecto de ley No. 134 de 2023 Cámara: “Por la cual se modifica la Ley No. 2132 de 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la Niñez y la Adolescencia Indígena y el Orgullo de sus Saberes Ancestrales y se dictan otras disposiciones”.

Ponencia primer debate, Gaceta No 1343 del 2023.

Proyecto de ley No. 089 2023 Cámara: “Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del Departamento del Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones”.

Gaceta primer debate, No. 1343 de 2023, ponencia primer debate.

Proyecto de ley No. 141 de 2023, Cámara: “Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del Municipio de Marquetalia Departamento de Caldas, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.

Ponencia primer debate, Gaceta No. 1363 del 2023.


Señora Presidenta, han sido anunciados los proyectos de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continuamos, señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA (AD), DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Se ha agotado el Orden del Día, señora Presidenta.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 55 de <b>101</b>

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Siendo la 1:16 se levanta la sesión y se cita por secretaría.

**ANEXOS**

- ORDEN DEL DÍA.
- OFICIO DE ACREDITACIÓN.
- EXCUSA DEL H.R ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO.
- EXCUSA DEL H.R. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE.
- EXCUSA DEL H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA.
- EXCUSA DEL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ.
- PROPOSICIÓN DEL H.R. ALEJANDRO TORO.
- PROPOSICIÓN DE LOS HH.RRs. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL Y FERNANDO NIÑO.
- VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN
- CONSTACIA DE NO VOTACIÓN DEL H.R. NORMAN BAÑOL.
- CONSTACIA DE NO VOTACIÓN DE LA H.R. ERIKA SANCHEZ.
- CONSTACIA DE NO VOTACIÓN DE LA H.R. CARMEN FELISA RAMIREZ.
- CONSTACIA DE NO VOTACIÓN DE LA H.R. MONICA BOCANEGRA.
- CONSTACIA DE NO VOTACIÓN DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO.
- CONSTACIA DE NO VOTACIÓN DEL H.R. ANDRES CALLE.
- PROPOSICION DE APLASAMIENTO DEL H.R. NORMAN BAÑOL.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 56 de 101	

## ORDEN DEL DÍA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023  
Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

### COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

#### ORDEN DEL DÍA

**MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**

**Hora: 10:00 a.m.**

#### I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

#### II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

#### III APROBACIÓN DE ACTAS

- ACTA No. 20 DEL 21 MARZO 2023 → H.R. Saldarriaga, H.R. Guarín, H.R. Barrantes
- ACTA No. 25 DEL 16 MAYO 2023 → H.R. Guarín
- ACTA No. 27 DEL 30 MAYO 2023 → H.R. Botul, Calle, Sánchez


#### IV DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PROPOSICIÓN No. 12


Por medio de la presente proposición se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la realización de un debate de control político con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con la **problemática migratoria padecida en el Tapón del Darién**, para lo cual se deberá absolver el cuestionario que se presentará con posterioridad.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamara deresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara deresentantes)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 57 de 101

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1

En tal sentido, **cítese** al Ministro de Defensa Nacional; Dr. Iván Velásquez Gómez, al comandante general de las Fuerzas Militares; Helder Fernán Giraldo Bonilla, al Director General de la Policía Nacional; William René Salamanca Ramírez, al comandante de la Armada Nacional; Francisco Hernando Cubides Granados, al Ministro de Relaciones Exteriores; Álvaro Leyva Durán, al director de Migración Colombia; Dr. Carlos Fernando García Manosalva, al Ministro del Interior; Dr. Luis Fernando Velasco, y a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Dra. Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

Igualmente, **invítese** al defensor del pueblo; Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis, y al Fiscal General de la Nación: Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado.


*"Con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con la problemática migratoria padecida en el Tapón del Darién"*


#### **Al Ministerio de Defensa Nacional:**

1. En el último año, ¿qué tipo de lineamientos se ha dado a la Fuerza Pública para garantizar la seguridad de los migrantes y de las personas que habitan en los territorios que conforman el Tapón del Darién? Favor especificar las directrices impartidas a las Fuerzas Militares, a la Policía Nacional y a la Armada Nacional.
2. En términos de indicadores, ¿qué operativos se han realizado y qué resultados se han alcanzado en los últimos dos años por parte de la Fuerza Pública para combatir los delitos de homicidio, violencia sexual, hurto, trata de personas, violencias en razón del sexo, tráfico de órganos, microtráfico, presencia de grupos armados y delincuencia común en la región del Darién?
3. ¿Cuáles son los objetivos y qué resultados se han alcanzado a través del Comando Conjunto #5 en materia de lucha contra la criminalidad en la Región del Darién?
4. ¿Se tiene pensado crear Puestos de Mando Unificados en municipios de la Región del Darién, con miras a controlar el fenómeno migratorio y prevenir la comisión de delitos? Favor explicar.
5. ¿De qué manera se ha contrarrestado en el último año el accionar criminal por parte del Clan del Golfo en los territorios que forman parte del Tapón del Darién?
6. ¿Qué tipo de acompañamiento está prestando la Fuerza Pública a los migrantes que pasan por el Tapón del Darién?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraederepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraederepresentar)  
PBX: 390 4050 Ext. 5101/5

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 58 de 101

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1


7. ¿Qué acciones específicas están desplegando las Fuerzas Militares para combatir los delitos y garantizar la seguridad en la Selva del Darién?
8. ¿Qué acciones específicas se están adelantando por parte de la Armada Nacional para combatir los delitos y garantizar la seguridad en la zona fluvial comprendida en la región del Darién?
9. ¿Qué acciones específicas se están adelantando por parte de la Policía Nacional para combatir los delitos y garantizar la convivencia pacífica en los municipios que comprenden la región del Darién?
10. ¿Qué tipo de acciones se están ejecutando desde este Ministerio para conjurar la emergencia humanitaria y la crisis de seguridad presentada en el Tapón del Darién?
11. En el último año, ¿cuál ha sido la participación de este Ministerio en la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de Migrantes y qué resultados se han obtenido?
12. ¿Qué acciones se han desplegado en virtud de lo dispuesto en la Directiva Operativa Transitoria 002 del 5 de febrero 2021 y la Directiva Operativa Transitoria 007 del 24 de febrero 2022, en relación con el fenómeno migratorio presentado en el Tapón del Darién?
13. ¿Qué se ha avanzado en relación con el proyecto de ley sobre seguridad en las fronteras, el cual fue anunciado por el Viceministro Rafael Lara en el debate del 24 de mayo de este año?
14. En lo que va corrido del año, ¿cuántos niños han sido puestos a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de la Policía de Infancia y Adolescencia, con ocasión de la vulneración de derechos fundamentales? Favor discriminar por edad y por tipo de medida adoptada.
15. En los últimos 3 años, ¿Cuántas personas se han rescatado en el Tapón del Darién, víctimas de la trata de personas? Favor discriminar por edad, sexo y nacionalidad.
16. En los últimos 3 años, ¿Cuántas personas se han capturado por cometer el delito de trata de personas en esta Región?


**Al Ministerio de Relaciones Exteriores:**

1. En el último año, ¿qué acciones se han desarrollado desde este Ministerio, encaminadas a conjurar el problema migratorio presentado en el Tapón del Darién?
2. ¿En qué estado se encuentra la instalación de los centros regionales de procesamiento para migrantes anunciada por el Gobierno nacional?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 59 de <b>101</b>


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1

3. En el último año, ¿cuál ha sido la participación de este Ministerio en la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de Migrantes y qué resultados se han obtenido?
4. ¿Qué tipo de acuerdos, alianzas o cooperaciones internacionales se han llevado a cabo con el fin de regular la situación migratoria padecida en el Tapón del Darién? Favor explicar detalladamente.
5. ¿Cuál es el estado de la aplicación de la Ley 2135 de 2021, por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados zonas de frontera en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 298 y 337 de la Constitución Política en cuanto a acciones que lleven a atender el fenómeno migratorio en el Tapón del Darién?
6. ¿Qué acciones ha adelantado esta cartera ministerial en virtud de lo dispuesto en la Ley 2136 de 2021, por medio de la cual se define la Política Integral Migratoria - PIM, orientadas específicamente a la problemática de la región del Darién? ¿Cuáles han sido sus resultados?
7. ¿Existen aspectos relacionados con la atención a situaciones migratorias como la presentada en el Tapón del Darién actualmente, que aún están pendientes por ser reglamentados en las dos normas mencionadas? En caso de respuesta positiva, ¿Cuál es la razón por la cual no ha sido posible hasta ahora lograr dicha reglamentación?
8. ¿Qué tipo de acciones están pendientes por implementar desde este Ministerio en el corto, mediano y largo plazo para resolver la problemática presentada en el Tapón del Darién?
9. El pasado 24 de agosto, la República de Panamá, a través de un comunicado, anunció medidas "contendientes" contra el intenso paso de migrantes por el Tapón del Darién, contemplando la posibilidad de cierres fronterizos. A partir de este anuncio, ¿Se ha dialogado con el gobierno de la República de Panamá sobre si es realmente la posibilidad que están considerando, o cuando hablan de medidas concretas a qué se están refiriendo? ¿Qué acciones se han adoptado a partir de este anuncio?
10. ¿Cuál sería la postura oficial del gobierno colombiano ante esta potencial medida de cierre fronterizo entre Colombia y Panamá? ¿Cómo afectaría a las relaciones bilaterales?
11. En medios internacionales el Gobierno de Panamá, ha acusado a Colombia de incumplir acuerdos y de hacer poco para detener el flujo de inmigrantes, que, según cifras de la subdirectora de Migración Panamá, el último día de julio del presente año, el número de migrantes que cruzaron el Tapón del Darién ya había superado la cifra de 2022 (248.284)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentar)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 60 de 101

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1

personas), hoy las cifras van en más de 320 mil personas. Frente a este escenario:

- a. ¿Qué acuerdos existen con el gobierno panameño para afrontar en específico el tema migratorio?
- b. ¿Cuáles son las recomendaciones de los organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)?
- c. ¿Existen avances para desarrollar no solo con Panamá sino con los Estados Unidos un enfoque integral, regional y posiblemente colaborativo frente al tema?

12. Se tiene conocimiento que, en el mes de marzo, el Secretario de Seguridad Nacional de la Casa Blanca y la Cancillería anunciaron un acuerdo entre Estados Unidos y Colombia para arrancar la fase exploratoria de la iniciativa "movilidad segura". Sobre este acuerdo por favor informar:

- a. ¿Cuál es el objetivo del acuerdo?
- b. ¿Cuál ha sido su desarrollo a la fecha?
- c. ¿Qué países hacen parte de esta propuesta del gobierno norteamericano?
- d. ¿Cuál es la posición de la República de Panamá frente al tema?

13. ¿Se ha contemplado la posibilidad de establecer una mesa de diálogo con el gobierno panameño para responder a esta crisis humanitaria? De ser así, ¿qué se ha avanzado hasta la fecha?

14. ¿Cuál ha sido la coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las entidades territoriales en zona fronteriza para la atención de la población que busca atravesar el Tapón del Darién?


15. ¿Qué nuevas mesas de trabajo se han realizado en los municipios de Urabá con comunidades y autoridades para afrontar distintas problemáticas relacionadas con el fenómeno migratorio irregular en la región?


En relación con el Embajador de Colombia ante la República de Panamá, Dr. Mauricio Baquero Pardo;

1. ¿Cuál ha sido el nivel de comunicación y coordinación que ha mantenido la embajada con las autoridades panameñas, incluyendo fuerzas de seguridad, servicios migratorios y de salud? ¿Se han establecido protocolos binacionales o convenios para buscar y acordar soluciones conjuntas que permitan manejar de mejor manera esta situación que está

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacarr  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraederepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraederepresentar)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 61 de 101

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1

impactando fuertemente la región del Darién en Panamá?


2. Teniendo en cuenta los graves peligros que representa cruzar la inhóspita selva del Darién para los migrantes, muchos de los cuales pierden la vida en el intento, ¿qué campañas o estrategias de prevención ha coordinado la Embajada con autoridades colombianas para desincentivar estos cruces irregulares e informar sobre sus riesgos?
3. Con respecto a la asistencia consular, ¿cuáles son los principales retos que ha enfrentado la Embajada para brindar ayuda oportuna a los migrantes colombianos que llegan a Panamá, especialmente en casos de atención médica de emergencia, menores no acompañados y casos de xenofobia? ¿Con qué recursos cuenta actualmente la Embajada para estas labores humanitarias?
4. ¿La Embajada ha coordinado con la Cancillería colombiana o con otros países el posible aumento de personal y presupuesto para que aquella pueda responder de forma más efectiva ante la creciente población de migrantes colombianos vulnerables en Panamá?
5. Más allá de la respuesta inmediata ante esta coyuntura, ¿qué estrategias de mediano y largo plazo ha planteado la Embajada para abordar las causas de fondo de esta migración irregular masiva desde y a través de Colombia?
6. ¿Qué aprendizajes genera esta crisis migratoria sin precedentes para que Colombia y Panamá mejoren la gestión coordinada de flujos migratorios fronterizos, tanto a nivel de seguridad como en términos de respeto a los derechos humanos?

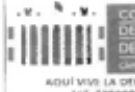
**A Migración Colombia:**

1. En los últimos 3 años, ¿A cuánto asciende el número de migrantes que atraviesan el Tapón del Darién? Favor expresar los indicadores que se tengan al respecto, discriminando por año, nacionalidad, edad y sexo.
2. En el último año, ¿qué tipo de políticas, planes, programas, proyectos o estrategias se están implementando desde Migración Colombia para regular la situación migratoria presentada en el Tapón del Darién? ¿Qué resultados han arrojado, especialmente la estrategia de Red Migrante?
3. ¿En qué proceso se encuentra la construcción de los Centros de Verificación Migratoria, cuyo compromiso fue anunciado por el Director de esta entidad el pasado 24 de mayo en el debate que se realizó en el recinto de la Comisión Segunda de Cámara sobre el mismo tema?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacarr  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentar)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 62 de 101

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-FB
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1

4. En qué estado de cumplimiento se encuentra el compromiso de:

- Llevar a cabo una mesa migratoria en Turbo y Acandí para avanzar junto con el ICBF, la Policía Nacional y la Comisaría de Familia para tratar el tema de niños, niñas y adolescentes no acompañados en muelles.

- Socializar avances de la Política Integral Migratoria.
- Habilitar albergues con carpas instaladas para migrantes en extrema vulnerabilidad.
- Crear un centro de atención fronteriza.
- Reunirse con empresarios hoteleros, transportadores y comerciantes, para clarificar procesos normativos.
- Realizar brigadas para el cumplimiento de derechos laborales.
- Garantizar derechos en materia escolar.

5. En el último año, ¿cuál ha sido la participación de esta entidad en la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de Migrantes y qué resultados se han obtenido?

6. En el último año, ¿se han creado Puestos de Verificación Migratoria en la región del Darién? De ser así, ¿Dónde están ubicados y cuáles han sido sus resultados? Igualmente, ¿cuáles han sido los resultados de los previamente existentes?

7. ¿Qué resultados ha arrojado la implementación de la aplicación móvil Tránsito Seguro?

8. ¿Cómo ha sido la coordinación entre Migración Colombia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Policía de Infancia y Adolescencia en aras de garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes que atraviesan el Tapón del Darién?


9. ¿Actualmente Migración Colombia cuenta con una base de datos que permita hacer seguimiento en tiempo real a los migrantes que pasan por la región del Darién para conocer el estado en que se encuentran? De ser así, favor enviar dicha información.


10. ¿Qué resultados se han alcanzado a partir del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 216 de 2021 -Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos- para la salvaguarda de los derechos de los migrantes venezolanos que están atravesando el Tapón del Darién?

11. ¿Actualmente se encuentra vigente alguna política migratoria especial que proteja a los

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraederepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraederepresentar)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 63 de 101	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

migrantes menores de edad que pasan por el Tapón del Darién? ¿Se cuenta con medidas diferenciadas en favor de los menores de edad? De ser así, favor explicar detalladamente.


12. ¿Actualmente existe un enfoque diferencial para atender la situación de las mujeres que cruzan el Tapón del Darién, especialmente a quienes se encuentren en situación de gravidez o tengan a cargo menores de edad? Favor explicar.
13. ¿Qué tipo de acciones están pendientes por implementar desde Migración Colombia en el corto, mediano y largo plazo para conjurar la problemática de derechos humanos presentada en el Tapón del Darién?
14. ¿Cuál es la articulación entre Migración Colombia como autoridad migratoria y las entidades territoriales de las zonas fronterizas para afrontar el flujo de migrantes irregulares en el Tapón del Darién?
15. ¿Cuál es la necesidad actual de Migración Colombia en materia presupuestal para controlar, en el marco de sus competencias, el fenómeno migratorio en el Tapón del Darién? Favor discriminar por rubros, tipo de necesidad y justificación de la misma.


#### **Al Ministerio del Interior**

1. En el último año, ¿cuál ha sido la participación de este Ministerio en la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de Migrantes y qué resultados se han obtenido?
2. En el último año, ¿Cuáles han sido los lineamientos desde el Ministerio del Interior para atender la situación de quienes migran por la región del Darién?
3. ¿Cuáles son los impactos de las acciones adelantadas por el Ministerio del Interior en el último año tendientes a atender la situación de los migrantes en la región del Darién?
4. ¿Cuáles son las acciones o estrategias que está adelantando el Ministerio del Interior para prevenir la trata de personas? ¿Cuáles son los resultados de esas acciones? Favor especificar por tipo de acción, año de implementación y resultados del mismo.
5. Desde este Ministerio, ¿se considera que existen condiciones legales que impiden o dificultan condiciones humanitarias en el Tapón del Darién? De ser así, ¿cuáles son y qué hacer para remover las barreras innecesarias?
6. ¿Se han emitido Alertas tempranas por parte de este Ministerio en materia de flujo migratorio y trata de personas? De ser así, ¿cuáles han sido y en qué consisten?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacarr  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentar)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 64 de 101

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1

7. ¿Por parte de esta cartera se tiene previsto presentar algún proyecto de ley en materia migratoria? De ser así, sírvase explicar en qué consiste.
8. ¿Ha participado el Ministerio del Interior en la reglamentación de las leyes 2135 y 2136 de 2021? ¿En qué ha consistido su participación en cada caso?
9. ¿Qué logros se han alcanzado a partir del enfoque denominado *cooperación internacional, migración y fronteras*, mediante el cual se han implementado acciones en la zona del Tapón del Darién por parte de este Ministerio?
10. En el último año, ¿qué mesas técnicas o jornadas de trabajo se han realizado para evaluar el fenómeno migratorio en el Tapón del Darién y proponer soluciones? De haberse realizado, favor indicar las conclusiones y compromisos.
11. ¿Cuál es el plan de atención a corto, mediano y largo plazo del Ministerio del Interior para atender la situación de derechos humanos de las personas que migran por la región del Darién?
12. ¿Cuál ha sido la coordinación entre el Ministerio de Interior y las entidades territoriales en zona fronteriza para la atención de la población que busca atravesar el Tapón del Darién?


#### **Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**


1. Sírvanse indicar, ¿cuántos niños, niñas y adolescentes han migrado por la zona del Darién en los últimos dos años?
2. ¿Cuáles son sus edades?
3. ¿Cuáles son las condiciones de salud en las que han migrado estos niños, niñas y adolescentes?
4. ¿Los niños, niñas y adolescentes viajan solos o en compañía de adultos familiares?
5. ¿Cuáles son sus nacionalidades?
6. Indique cómo el ICBF ha atendido a los niños, niñas y adolescentes que migran por la zona Urabá- Darién en los últimos dos años.
7. ¿En qué ha consistido la atención por parte del ICBF a los niños, niñas y adolescentes migrantes? Describa cuáles han sido los programas o estrategias y su impacto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentar)  
PBX 390 4050 Ext. 510 L/5



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 65 de <b>101</b>	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F8
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 1	

Asimismo, indique en dónde se encuentra ubicada esa atención y cómo los migrantes acceden a ella.

8. ¿Qué acciones está adelantando el ICBF para que los centros zonales que atienden los municipios de Necoclí, Turbo y Acandí conserven la capacidad de atender a los niños, niñas y adolescentes de los municipios mientras atienden a las personas migrantes?
9. ¿Qué resultados han alcanzado los Equipos Móviles de Protección Integral presentes en la Región del Darién?
10. ¿Cuál es el plan de atención y protección del ICBF para atender a los niños, niñas y adolescentes que migrarán durante los próximos meses?
11. ¿Cómo ha sido la coordinación entre el ICBF, Migración Colombia y los entes territoriales en orden a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que atraviesan la Región del Darién? ¿Qué resultados se han obtenido?
12. ¿En qué estado se encuentra la implementación del Equipo de Respuesta para la Atención a los Migrantes (ERAM) en Necoclí y Acandí?
13. ¿Qué acciones se están desplegando para evitar el reclutamiento de menores en la Región del Darién?
14. Para el caso específico del Tapón del Darién, ¿En qué ha consistido el acompañamiento realizado por parte del ICBF en cuanto a la atención a niños, niñas y adolescentes colombianos no acompañados en el exterior, según lo previsto en el artículo 27 de la Ley 2136 de 2021?

#### **A la Defensoría del Pueblo**


Sírvanse allegar un informe detallado y actualizado que, en el marco de sus competencias, haya realizado la Defensoría del Pueblo en relación con el fenómeno migratorio padecido en el Tapón del Darién. En este informe, por favor precisar en qué estado de cumplimiento se encuentra la creación de la *casa de derechos* (que incluye la atención a la población migrante) en el municipio de Necoclí.


#### **A la Fiscalía General de la Nación**

Sírvanse allegar un informe detallado y actualizado que, dentro de sus competencias, haya realizado la Fiscalía General de la Nación en relación con los delitos cometidos en el marco del fenómeno migratorio padecido en el Tapón del Darién. De ser posible, favor discriminar por año (los 3 últimos), edad, sexo y condición de la víctima y del victimario.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 66 de 101

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-FB
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	3 de 1

Presentado a consideración de la Comisión Segunda por los **HHRR LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZAL, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR** En sesión de comisión de 06 de septiembre 2023.

**V**  
**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

**VI**  
**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**MONICA KARINA BOANEGRA PANTOJA**  
**PRESIDENTA**

**ALEXANDER GUARIN SILVA**  
**VICEPRESIDENTE**

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
**SECRETARIO**


  
**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
**SUBSECRETARIA**

Thays Vanegas Carrillo.


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov](http://www.camara.gov)  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacarr  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 390 4050 Ext 5101/5

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 67 de <b>101</b>

## OFICIO DE ACREDITACIÓN.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>			
	<b>Nota Interna</b>		CÓDIGO	L-G.3-F01
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2021-2022 Periodo: I</b>		PÁGINA	1 de 2

**CSCP 3.2.312.2023(IS)**

Fecha: noviembre 27 de 2023

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envío de excusas sesión martes 17 de octubre de 2023.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	<b>X</b>
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el martes 17 octubre de 2023, debate de control político proposición No. 12.

Cordial saludo,

  
**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
**Subsecretaria**


**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**


Proyecto: Thays Vanegas.  
Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 -- 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @esegundacamara  
 Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 68 de <b>101</b>	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b> <b>Periodo Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Periodo: I</b>		CÓDIGO L-G.3-F01
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 2	


<b>SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA</b>				
<b>DÍA MARTES 17 OCTUBRE DE 2023</b>				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JHON JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
MURCIA OLAYA JORGE	EDISSON VLADIMIR	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR		X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO		X	

**CONTINUACION OFICIO No. 312**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

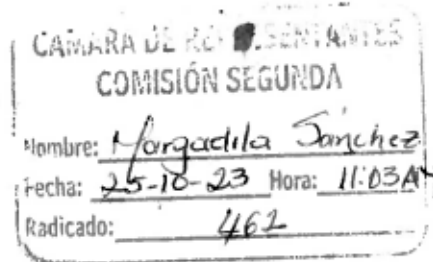
Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 69 de <b>101</b>	

## EXCUSA DEL H.R ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO.

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2023

Doctora  
**MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**  
 Presidenta  
 COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES




**Asunto:** Ausencia justificada sesiones Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes


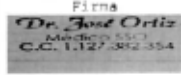
De conformidad con el numeral primero del artículo 90 de la ley 5 de 1992 -De las excusas aceptables-, que permite justificar las ausencias de los congresistas a las sesiones por incapacidad y demás normas concordantes; comedidamente presento ante ustedes excusa justificada para ausentarme de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes citada para el día diecisiete (17) de octubre de 2023, con motivo a incapacidad médica certificada por dos (2) días por el médico oficial del Congreso de la República.

**Anexos:** Certificado de incapacidad, historia médica y epicrisis.


Cordialmente,


**ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**  
 Representante a la Cámara por el departamento del Vichada

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 9</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 70 de 101

 <p>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Nit: 842.000.004-4</p>		<p>Docto Nro: M16 20102 Fecha: Oct.17/2023 Res: 9900100006</p>	
<b>INCAPACIDADES</b>			
Código:		Versión:	
Nombre:	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	Edad:	39 Años Sexo: MASCULINO
Telefono:	3108595231	Estrato:	CONTRIBUTIVO-1
Historia:	80870855	Id:	CC 80.870.855
Entidad:	NUEVA EPS CONTRIBUTIVA NIV.II	Nro Aten:	15
T. Atención:	TRATAMIENTO/OBSERVACION URGENCIAS (EVOLUCION)	Código Dx:	r509 - J039 - R05X
Modalidad:	01-Intramural	Servicio:	03. Internacion
Dias de licencia: 4		Fecha Inicial: Oct.17/2023	
Es una prorroga?: NO		Fecha Final: Oct.20/2023	
Diagnostico Principal: r509-FIEBRE, NO ESPECIFICADA		Diagnostico Rel: J039-AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	
Tipo de incapacidad: ENFERMEDAD GENERAL			
Retroactiva:			
Finalidad Consulta: ** NO EXISTE			
Observaciones: se da incapacidad medica por 4 dias con diagnostico de cie 10 R509-J039 evitar aglomeraciones, mantener con tapabocas buena higiene de manos.			
Firma usuario:		Medico: ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO	
Cedula:		Cedula: 1.127.382.354	
Fecha Sistema: 17/10/2023		Registro:	
Hora: 16:47:44		Página: 1 de 1 Imprime: PAGR	
		<p style="text-align: center;">Firma  C.C. 1.127.382.354</p>	

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 71 de 101

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Paseo Carriel - Vélez</p>	<b>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.</b> <b>Nit: 842.000.004-4</b>	
	<b>HISTORIA CLINICA DE:</b> <b>EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS</b>	
	Docto Ing:	X83 112569
	Fecha Ing:	Oct.17/2023
Nombre:	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	Edad: 39 Años
		Sexo: MASCULINO
Telefono:	3108595231	Estrato: CONTRIBUTIVO-1
Historia:	80870855	Id: CC 80.870.855
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate: 15:55
Entidad:	NUEVA EPS CONTRIBUTIVA NIV.II	

**DATOS DE INGRESO**

**ANAMNESIS**

**Datos de Llegada Del Paciente:** Llego por sus propios medios?: SI, Por cual Medio: CAMINANDO, Estado de Llegada: CONSCIENTE, Estado de Embriaguez: NO.

**En Caso De Accidente,Intoxicacion O Violencia:** Sitio de ocurrencia: , Causa: , Se notifico a la policia: NO, Se notifico a la Familia: NO.

**Motivo de Consulta:** "ME DUELE LA GARGANTA Y TENGO TOS"

**Enfermedad Actual:** paciente de 39 años edad quien refiere cuadro clinico de dos dias de evolucion de tos con expectoracion asociado a dolor de garganta, fiebre cuantificada 38 grados por lo cual consulta

**Revision por Sistemas:** sin antecedentes

**Antecedentes:**

**Personales:** \*\*NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE\*\*

**Familiares:** \*\*NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE\*\*

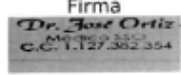
**Psico-Sociales:** \*\*NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE\*\*


**Examen Fisico:**


**Estado General:** estable

**Signos Vitales:** Peso: 85.00 KG Kg, Talla: 183 Mts, IMC: 25.38, Clasificacion: Sobrepeso, Riegos: Aumentado, Pulso: 70 Xm, Frecuencia Cardiaca: 70 Xm, Ritmo Cardiaco: NORMAL, Frecuencia Respiratoria: 20, P.Sistolica: 120, P.Diastolica: 70, P.Arterial Media: 86.66, Temperatura: 38.5, Sitio de toma: AXILAR.

**Aparatos y Sistemas:** PIEL Y FANERAS: NO EVALUADO. CABEZA: NO EVALUADO. OJOS: NO EVALUADO. OIDOS: NO EVALUADO. BOCA: NO EVALUADO. GARGANTA: NO EVALUADO. CUELLO: NO EVALUADO. TORAX: NO EVALUADO. SIST.RESPIRATORIO: NO EVALUADO.

Pagina: 1 de 5 Imprime: PAGR	Medico: ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO	Firma 
Fecha Sistema: 17/10/2023 Hora: 16:55:00	Cedula: 1.127.382.354 Registro:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 72 de 101	

		<b>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.</b> Nit: 842.000.004-4	
<b>HISTORIA CLINICA DE:</b> <b>EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS</b>		Docto Ing: X83 112569	Fecha Ing: Oct.17/2023
Nombre: LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	Edad: 39 Años	Sexo: MASCULI	NO
Telefono: 3108595231	Estrato: CONTRIBUTIVO-1	Id: CC 80.870.855	
Historia: 80870855	Hora Ate: 15:55	Entidad: NUEVA EPS CONTRIBUTIVA NIV.II	

SIST.CARDIOVASCULAR: NO EVALUADO. SIST.VASCULAR PERIFERICO: NO EVALUADO. ABDOMEN: NO EVALUADO. SIST.GENITOURINARIO: NO EVALUADO. TACTO RECTAL: NO EVALUADO. SIST.LOCOMOTOR: NO EVALUADO. SIST.NEUROLOGICO: NO EVALUADO. EX.GANGLIONAR: NO EVALUADO. EX.MENTAL: NO EVALUADO. OTROS: NO EVALUADO. NARIZ: NO EVALUADO

**Paraclínicos:**

**Laboratorio:** NO PRESENTA

**Otros:** NO PRESENTA

**Concepto Medico:** paciente de 39 años de edad al momento de la valoración con estabilidad hemodinámica, consciente, alerta, orientado, signos vitales dentro de parámetros normales, al examen físico febril, garganta y pared faríngea hiperémica, con exudado posterior verde, cardiopulmonar con movilización de secreciones, resto normal, paciente cursa con faringoamigdalitis, tos, síndrome febril, por lo cual se da orden de administrar analgésico, antipirético, cubrimiento antimicrobiano única dosis de penicilina benzatínica, se revalorará y se dará egreso según evolución clínica.

**Diagnostico:** Dx.Principal: r509-FIEBRE, NO ESPECIFICADA, Dx.Relacionado1: J039-AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA, Dx.Relacionado2: R05X-TOS, Dx.Relacionado3: \*\* NO PRESENTA \*\*, Dx.Muerte: \*\* NO PRESENTA \*\*, Tipo de diagnostico: IMPRESION DIAGNOSTICA, Tipo Discapacidad: NINGUNA, Grado Discapacidad: NINGUNA, Obs del Dx: .

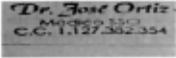
**Finalidad:** Fuente de información: PACIENTE, Finalidad Causa: NO APLICA, Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL, Sintomático o Respiratorio: NO, Paciente Nuevo: NO.

**Observacion/Tratamiento:** Dejar en observación?: SI, Fecha ingreso: Oct.17/2023, Hora ingreso: 15:55, Dejar en tratamiento?: SI, Cubículo: \*\* NO EXISTE, Observaciones: .


**Datos Salida del Paciente:** Dar salida?: NO, Condición salida del paciente: \*\* NO PRESENTA \*\*, Destino del paciente: \*\* NO PRESENTA \*\*, Motivo de salida/Egreso: \*\* NO PRESENTA \*\*, Observaciones: .


**PARACLINICOS**

**LABORATORIO**

Pagina: 2 de 5 Imprime: PAGR	Medico: ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO	Firma 
Fecha Sistema: 17/10/2023 Hora: 16:55:00	Cedula: 1.127.382.354 Registro:	



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 73 de 101

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Punto Cardelo - Villada</p>	<b>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.</b> Nit: 842.000.004-4				
	<b>HISTORIA CLINICA DE: EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS</b>			Docto Ing:	X83 112569
			Fecha Ing:	Oct.17/2023	
Nombre:	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	Edad:	39 Años	Sexo:	MASCULINO
Telefono:	3108595231	Estrato:	CONTRIBUTIVO-1		
Historia:	80870855	Id:	CC	80.870.855	
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	15:55		
Entidad:	NUEVA EPS CONTRIBUTIVA NIV.II				

\*\* NO PRESENTA \*\*

OTROS

\*\* NO PRESENTA \*\*

### EVOLUCION

**Fecha: Oct.17/2023 Hora: 15:55 Nro Atencion: 12 Profesional: ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO Especialidad: MEDICINA GENERAL**

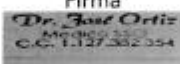
paciente de 39 años edad al momento de la valoración con estabilidad hemodinámica, consciente, alerta, orientado, signos vitales dentro de parámetros normales, al examen físico febril, garganta pared faríngea hiperémica, con exudado posterior verde, cardiopulmonar con movilización de secreciones, resto normal, paciente cursa con faringoamigdalitis, tos, síndrome febril, por lo cual se da orden de administrar analgésico, antipirético, cubrimiento antimicrobiano única dosis de penicilina benzatinica, se revalora y se da egreso según evolución clínica.

**Fecha: Oct.17/2023 Hora: 16:34 Nro Atencion: 15 Profesional: ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO Especialidad: MEDICINA GENERAL**


paciente de 39 años de edad con evolución clínica a la mejoría, por lo cual se da egreso con orden ambulatoria de cubrimiento antimicrobiano, analgésico, incapacidad médica, se dan signos de alarma para reconsultar de nuevo a urgencias, mantener con tapa bocas en domicilio, lavar las manos, evitar la aglomeración de gente.


### DATOS DE EGRESO

**Diagnostico:** Dx.Principal: r509-FIEBRE, NO ESPECIFICADA, Dx.Relacionado1: J039-AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA, Dx.Relacionado2: R05X-TOS, Dx.Relacionado3: \*\* NO PRESENTA \*\*, Dx.Muerte: \*\* NO PRESENTA \*\*, Tipo de diagnostico: IMPRESION DIAGNOSTICA, Pronostivo: BUENO, Obs del Dx: .

Página: 3 de 5 Imprime: PAGR	Medico: ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO	Firma 
Fecha Sistema: 17/10/2023 Hora: 16:55:00	Cedula: 1.127.382.354 Registro:	

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 74 de 101

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Nit: 842.000.004-4</p>		<b>HISTORIA CLINICA DE: EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS</b>		Docto Ing:	X83 112569
				Fecha Ing:	Oct.17/2023
Nombre:	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	Edad:	39 Años	Sexo:	MASCULINO
Telefono:	3108595231	Estrato:	CONTRIBUTIVO-1		
Historia:	80870855	Id:	CC	80.870.855	
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	15:55		
Entidad:	NUEVA EPS CONTRIBUTIVA NIV.II				

**Datos Salida del Paciente:** Dar salida?: SI, Condicion salida del paciente: VIVO, Destino del paciente: DOMICILIO, Motivo de salida/Egreso: CULMINACION, Observaciones: .

### CONDUCTAS

**Fecha: Oct.17/2023 Hora: 16:34 Profesional: ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO**  
**Especialidad: MEDICINA GENERAL**

**ORDEN MEDICAMENTOS P.O.S - W01 277213 - Oct.17/2023**

1. ACETAMINOFEN 500 MG - TABLETA, Via:ORAL, Cantidad:30, Dosis:tomar 1 gr vo cada 8 horas.
2. AZITROMICINA 500 MG - TABLETA, Via:ORAL, Cantidad:3, Dosis:tomar una tableta al dia.
3. KETOTIFENO TAB. 1 MG - TAB., Via:ORAL, Cantidad:10, Dosis:tomar una tableta cada 12 horas.

**INCAPACIDADES - W16 20102 - Oct.17/2023**

Dias: 4 Prorroga: Fecha Inicial: Oct.17/2023 Fecha Final: Oct.20/2023 Tipo: ENFERMEDAD GENERAL Observaciones: se da incapacidad medica por 4 dias con diagnostico de cie 10 R509-J039 evitar aglomeraciones,mantener con tapabocas buena higiene de manos.

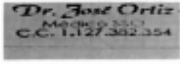
**BOLETA DE SALIDA - X94 120181 - Oct.17/2023**


### NOTAS DE ENFERMERIA


**Fecha: Oct.17/2023 Hora: 16:26 Profesional: BUITRAGO VARGAS YEINER**

**ENFERMERIA - NOTAS DE ENFERMERIA - W64 603574**

1. INGRESA PACIENTE MASCULINO DE 34 AÑOS DE EDAD AL SERVICIO DE URGENCIAS CONSCIENTE, ORIENTADO , CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS CONSULTA POR PRESENTAR FIEBRE NO ESPECIFI JEFE DE TURNO CONTROLA SIGNOS VITALES, REALIZA CLASIFICACION PARA TRIAGE ES VALORADO POR MEDICO DE TURNO QUIEN ORDENA, ADMINSTAR TRATAMIENTO 1 AMP DE PENICILINA G. BENZATINICA. INY.2400.000 UI - POLVO P

Pagina: 4 de 5 Imprime: PAGR	Medico:ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO	Firma 
Fecha Sistema:17/10/2023 Hora:16:55:00	Cedula: 1.127.382.354 Registro:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 75 de 101

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Para Cerebro - Tórax</p>		<b>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.</b> Nit: 842.000.004-4			
<b>HISTORIA CLINICA DE: EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS</b>			Docto Ing:	X83 112569	
			Fecha Ing:	Oct.17/2023	
Nombre:	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	Edad:	39 Años	Sexo:	MASCULINO
Telefono:	3108595231	Estrato:	CONTRIBUTIVO-1		
Historia:	80870855	Id:	CC 80.870.855		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	15:55		
Entidad:	NUEVA EPS CONTRIBUTIVA NIV.II				

RECONSTRUIR IM + 1 AMP DE DIPIRONA SOL. INY. 2.5 G/5 ML EV SE DEJAR EN OBSERVACION, PENDIENTE REVALORAR CON REPORTES. EL CUAL SE LE ADMINISTRA SIN DIFICULTAD POR AUXILIAR YEINER BUITRAGO SIN NINGUMA NOVEDAD.

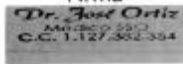
Oct.17/2023 15:55 MEDICAMENTOS POS: PENICILINA G. BENZATINICA. INY.2400.000 UI - POLVO P RECONSTRUIR ,Cantidad:1 ,Via:INTRAMUSCULAR ,Dosis:aplicar una mapoll ahora PENDIENTE ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO W610000292729 000003

Oct.17/2023 15:55 MEDICAMENTOS POS: DIPIRONA SOL. INY. 2.5 G/5 ML - ,Cantidad:1 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:administrar 2 gr ev diluido y lento ahora PENDIENTE ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO W610000292729 000002


**Fecha: Oct.17/2023 Hora: 16:51 Profesional: BUITRAGO VARGAS YEINER**

**ENFERMERIA - NOTAS DE ENFERMERIA - W64 603581**

1. PACIENTE MASCULINO DE 39 AÑOS DE EDAD ES REVALORADO POR MEDICO DE TURNO QUIEN ORDENA DAR DE ALTA CON RECOMENDACIONES SIGNOS DE ALARMA PARA VOLVER A CONSULTAR POR URGENCIAS, TRATAMIENTO AMBULATORIO Y CONTROL POR CONSULTA EXTERNA, SE DAN RECOMENDACIONES, FORMULA CON TRATAMIENTO AMBULATORIO, PACIENTE SALE DEL SERVICIO EN BUEN ESTADO DE SALUD, CONSCIENTE, ORIENTADO AFEBRIL CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS.

Pagina: 5 de 5 Imprime: PAGR	Medico:ORTIZ TOVAR JOSE IGNACIO	Firma 
Fecha Sistema:17/10/2023 Hora:16:55:00	Cedula: 1.127.382.354 Registro:	

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

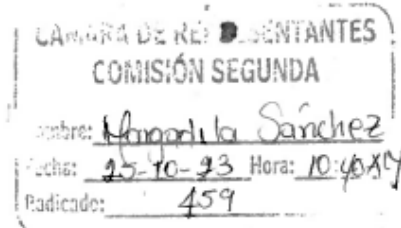
 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS 101	Página 76 de <b>101</b>

## EXCUSA DEL H.R. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE.



Bogotá, 17 de octubre de 2023

Doctora  
**KARINA BOCANEGRA PANTOJA**  
 Presidenta Comisión Segunda  
 Cámara de Representantes



De conformidad con el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me dirijo a usted en calidad de presidenta de la corporación para solicitarle su autorización para excusarme de asistir a la sesión de la Comisión II del día martes 17 de octubre de 2023, en razón de que ese día me encontraba en territorio atendiendo compromisos esenciales de campaña. Estas actividades fueron cruciales para nuestro trabajo y representación, y requirieron de mi atención y presencia directa.

Lamento cualquier inconveniente que esto pueda causar y agradezco su comprensión y apoyo.


Cordialmente,

**VLADIMIR OLAYA MANCIPE**

Representante a la Cámara por el Casanare

Bogotá: Cra 7 # 8-68  
 Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 77 de <b>101</b>



## EL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

### CERTIFICA QUE:

Se requirió de la participación del Representante a la Cámara **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.000.957.618** de **YONDO - ANTIOQUIA**, en los recorridos programados por el partido en el departamento de Casanare el día 17 de octubre del año en curso.

Dicha asistencia de nuestra credencial es fundamental por cuanto se discuten temas de vital importancia para el crecimiento y desarrollo de su región.

De conformidad con lo anterior, se expide a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


  
**GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI**  
**SECRETARIO GENERAL**

Proyectó: Juan Carlos Jaramillo  
 Autorizó: Juan Fernando Caicedo – Subdirector Político

Dirección: calle 28b # 15 - 16  
 Teléfono: +57 (1) 742 9336 - 743 2157

E-mail: info@centrodemocratico.com  
 Para notificaciones: secretariageneral@centrodemocratico.com

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 78 de 101	

## EXCUSA DEL H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA.

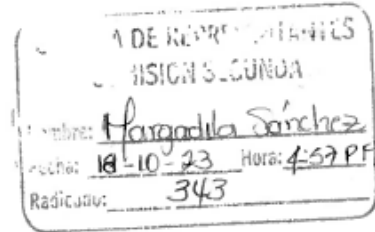


**JHOANY CARLOS ALBERTO  
PALACIOS MOSQUERA**

UTL-050-IN2023

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2023

Doctor  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario  
Comisión Segunda



Asunto: Excusa por inasistencia.

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo, atentamente me permito presentar excusa por no asistir a la Sesión de la Comisión del 17 de octubre de septiembre de la presente anualidad, en atención de la invitación del señor Presidente de la República GUSTAVO PETRO URREGO al evento en el municipio de Lloró con el objeto de poner la primera piedra en la Reubicación del Corregimiento de Boraudo.

Agradezco la gestión y colaboración prestada.


Cordialmente,

**JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**  
Representante a la Cámara por el Chocó

 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 of.511  
Teléfonos: (601) 3904050 Ext 3486Bogotá D.C.  
Email: jhoany.palacios@camara.gov.co

 hoyesdomingo13 
  @domingohoyes 
  @hoyesdomingo13 
  @domingopalacios

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990998-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 79 de <b>101</b>



Lloró, 13 de octubre del 2023

Señor  
**JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**  
 Representante a la Cámara del Chocó

REF. invitación especial por visita del presidente de la república de Colombia al Municipio de Lloró.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito se le extiende invitación especial con el fin de asistir al evento del doctor **GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO** presidente de la república de Colombia con objeto de poner la primera piedra en la Reubicación del Corregimiento de Boraudo.

Para el ingreso al evento se requiere anexar la siguiente información, de usted y su esquema de seguridad.

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CÉDULA	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTRÓNICO
-------------------------	--------	-------------	--------------------


Las otras personas o acompañantes que deseen ingresar deben inscribirse en los listados asistentes generales.


Lugar: Coliseo Cubierto Rómulo Cuesta "Corregimiento de Boraudo"  
 Hora de ingreso: 11:00 Am  
 Hora del evento: 2:00 Pm  
 Día: 17 de octubre de 2023

Atentamente

  
**MOISES CORDOBA RAMOS**  
 Alcalde Municipal de Lloró

Alcaldía Municipal de Lloró. · alcaldía@lloro-choco.gov.co  
 Punto de Atención: Lloró Calle Principal · Teléfono: 310-617-7955 · Lloró, Chocó, Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 80 de 101



**RESOLUCION N° 0853 DE 2023**  
( 18 OCT 2023 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**, mediante oficio recibido en la Secretaría General el 18 de octubre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes diecisiete (17) de octubre del presente año, en razón a que fue invitado por parte del Presidente de la República a un evento en el Municipio de Lloró, poner la primera piedra en la reubicación del Corregimiento de Boraudó – Chocó.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes diecisiete (17) de octubre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**


**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes diecisiete (17) de octubre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

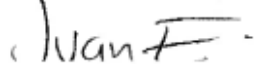
**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los  
**18 OCT 2023**

  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
 Presidente





 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 81 de <b>101</b>	

## EXCUSA DEL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ.



Bogotá, D.C. octubre 17 de 2023

Señores,  
**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
**SUBSECRETARIA GENERAL**  
 Comisión Segunda Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes  
 La Ciudad.



**Asunto:** Ausencia Justificada Sesiones Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes

De conformidad con el artículo 90, numeral primero, de la Ley 5ta de 1992, **-De las excusas aceptables-**, que permite justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones por incapacidad y demás normas concordantes; comedidamente presento ante ustedes excusa justificada para ausentarme de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes citada para el día diecisiete (17) de octubre de 2023, con motivo a incapacidad médica certificada por dos (2) días por el médico oficial del Congreso de la República.

**ANEXO: CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Agradezco por su atención y colaboración con la presente.


Cordialmente,

  
**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**  
 Representante a la Cámara  
 CITREP No. 12 Cesar, La Guajira, Magdalena

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Calle 7 #46-88 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 4305-4318  
 22 av. jorge-rodrigo@camara.gov.co @jorgerodrigotovar.com  
 f.jorgerodrigotovar | jorgerodrigot | jorgerodrigotv

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 82 de 101	



**HOSPITAL SAN RAFAEL II NIVEL**  
NIT 892.115.010-5  
Calle 4 sur entre Cras 4 y 5 - TEL: 7743875 - FAX: 7740010 - MAIL: [psa@sanrafael.com](mailto:psa@sanrafael.com)  
SAP, XIAM DEL LA GUAJIRA

Lunes, 16-Oct-2023

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

8 FAST B Te - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

---

**DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO**

Identificación: **CC 1065610573** **TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO**

Afiliación a seguridad social - Regimen: Contributivo Empresa: EPS Sanitas SAS - Nivel: MENOR A 2 SMLMV Número de afiliación

Filiación con cargo a - Regimen: Contributivo Empresa: EPS Sanitas SAS - Nivel: MENOR A 2 SMLMV

En caso de urgencia avisar a: X ( Y ) - Dirección: Teléfono:

**Mas, 34 Años (10-Oct-1989)**

---

**\*\*EPICRISIS del 16-Oct-2023 05:08 pm: 34 Años**

Id: 5909035

Fecha de grabación: 16-Oct-2023 05:09 pm.

**PROCEDIMIENTOS QX, PARACLINICOS E IMAGENES DX**

NO

**DIAGNÓSTICO**

Orden de intervención: 446500028601-FINT 528914

Principal de consulta: [K591 ] DIARREA FUNCIONAL -

Relacionado a la consulta: [R104 ] OTROS DOLGRES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS -

Relacionado a la consulta: [R11X ] NAUSEA Y VOMITO -

Servicio de egreso: 1200 MEDICA GENERAL URGENCIAS

En información

No se hicieron Reimpresiones

**CONDUCTA A SEGUIR**

ALTA MEDICA

BUENA HIDRATACION

ENTEROGERMIAN AMP ORAL CADA 24 HRS

MEOSCINA TAB 10 MG CADA 6HRS

SULFATO DE ZINK 10 CC CADA 12 HRS

INCAPACIDAD POR 48 HRS

**Orden de Internación asociada**

FINT-528914

Contributivo: EPS Sanitas SAS

*Diana Carolina Farfan Gonzalez*  
PM 16/10/23  
CURAN

Medico General

PROFESIONAL: [1238] DIANA CAROLINA FARFAN GONZALEZ - Registro: RM16824/CC45563589 - Especialidad: MEDICO GENERAL

[446500028601] HOSPITAL SAN RAFAEL - ESE

---

**EXÁMEN FÍSICO**

Inspección general: EN BUEN ESTADO GENERAL

Frec. cardiaca: 77, Frec. respiratoria: 18, Temperatura: 36.0°C, Peso: 60.0 Kgs., Talla: 169 cms., IMC: 26.01 Sobrepeso, Perímetro cintura: --, Saturación O2: 99.0%, Filtración glomerular: --, Estado al llegar: Consciente, Colaborador en la consulta: NO, Usuario hidratado: NO, Aparentemente embaagado: NO

Tensión arterial- Sentado: 110 / 70 (Óptima / TA Media: 83), Acostado: 0 / 0, De pie: 0 / 0, Cúbito Lat-Izq: 0 / 0

**CABEZA Y CUELLO**

SIN ALTERACIONES

**CARA, OJOS Y ORL**

SIN ALTERACIONES

**TORAX, CORAZÓN Y PULMÓN**

SIN ALTERACIONES

**ABDÓMEN Y LUMBAR**

SIN ALTERACIONES

**SISTEMA GENITO-URINARIO**

SIN ALTERACIONES

**OSTEOMUSCULAR, EXTREMIDADES Y PELVIS**

SIN ALTERACIONES

**SISTEMA NEUROLÓGICO**

SIN ALTERACIONES

**PIEL**

SIN ALTERACIONES

**ESTADO MENTAL**

SIN ALTERACIONES

**EVOLUCIÓN**

PACIENTE DE 34 AÑOS DE EDAD SE INGRESA POR CUADRO CLINICO DE 8 HRS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR DOLOR ADOMINAL DIFUSO, DISTENCIÓN, ASOCIADO A AVOMITOS ALIMENTICIOS, DEPOSICIONES LIQUIDAS AMARILLENTAS PETIDAS SE LO ATRIBUYE ALA INGESTA DE UNA PASTEL, AL INGRESO CON DEBILIDAD. SE REVALORA POSTERIOR AL MANEJO INICIAL PACIENTE CON MEJORIA DEL DOLOR ABDOMINAL, DISMINUCION DEL PATRON DE DEPOSICIONES, TOLERANDO VIA ORAL SE LE DA EGRESO CON MANEJO ENTOMIATICO.

**\*\*PLAN AUTOCUIDADO DE EGRESO MEDICO del 16-Oct-2023 05:10 pm: 34 Años**

Id: 5909041

Fecha de grabación: 16-Oct-2023 05:12 am.

**\*\*DATOS\*\***


PARA INQUIETITUDES DE LA ATENCION LLAMAR A : 3205422115

Fecha de Ingreso: 16 Oct 2023 00:00 am

Fecha de Egreso: 16 Oct 2023 00:00 am

Ámbito de Egreso: URGENCIA

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 83 de 101</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 83 de 101
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 83 de 101							


**HOSPITAL SAN RAFAEL II NIVEL**  
**NIT 892.115.010-5**  
 Calle 4 sur entre Cras 4 y 5 - TELS: 7743875 - FAX: 7740010 - MAIL: RSZ.USUARIO@gnv1.com  
 SAN JUAN DEL LA GUAJIRA

Lunes, 16-Oct-2023

**IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA**

Pág. 2 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO**

Identificación: **CC 1065610573**      **TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO**      **Mas, 34 Años (10-Oct-1989)**

Tratamiento con cargo a: Régimen: Contributivo    Empresa: EPS Santas SAS    Nivel: MENOR A 2 SMLMV

Situación de Egreso: **URGENCIA**


**PLAN DE AUTOCAUIDADO**  
 META ASINTOMÁTICA  
 META EN LA MEDICACION  
**DI MANDA INDUCIDA**

Según el POS, usted debe de asistir a control o seguimiento ambulatorio en el  
 Tipo de: **CONTROL EPS**  
 a. Tipo de grupo de riesgo: Población con riesgo o infecciones  
 b. Edad de vida: Adultez (29 a 59 años)

**Orden de Internación asociada**  
 FINI 52014  
 Contributivo: EPS Santas SAS

*Diana Carolina Farfan Gonzalez*  
 16/10/2024  
 CURN

**Médico General**  
 PROFESIONAL: [1238] DIANA CAROLINA FARFAN GONZALEZ - Registro:  
 RN16024 CC45563588 - Especialidad: MEDICO GENERAL  
 [146500078601] HOSPITAL SAN RAFAEL - ESE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 9</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 84 de 101</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 84 de 101
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 84 de 101							
<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>								

HOSPITAL SAN RAFAEL 8 NIVEL (4483000280C1)  
NIT 892 115 010 5  
Calle 4 sur entre Craas 4 y 5 - Teléfono: 7743875  
SAN JUAN DEL LA GUAJIRA

Lunes 18-Oct-2023 05:05:27

Pág 1 de 1

E-mail: horusario@gmail.com  
#FAST 971

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD 5909033

Datos del usuario

Identificación: CC 1085618573 Usuario: TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO Masculino 34 años  
Regimen Contributivo: EPS Sanitas SAS (EPS009) Nivel: NIENOR A 2 SARAMY - Cotizante  
Periodo certificado: Desde: Lunes 18 Oct 2023 - Hasta: Martes 17 Oct 2023 Cantidad de días: 2 Origen: Común  
Prestigio: No Retrospectiva: No Grupo de servicios: Atención inmediata Modalidad: Intragratul

Diagnósticos

Principal: K591 [DIARREA FUNCIONAL]  
Relacionado: R104 [OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS]

REPOSO

ABUNDANTES LIQUIDOS  
DIETA ASTRINGENTE


*Diana e Farfan CF*  
R# 16824  
CURAN  
Medico General


11238 DIANA CAROLINA FARFAN GONZALEZ  
Id: CC 45583222  
Registro profesional: RV10924/CC 45583588

HOSPITAL SAN RAFAEL  
SAN JUAN DEL LA GUAJIRA  
MEDICUS DE URGENCIA

#FAST 971

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 85 de 101



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 Año 10 Mes 17 Día

1er. APELLIDO Tovar 2do. APELLIDO Velaz NOMBRES Jorge Rodrigo

IDENTIFICACIÓN 1065.610573

DIAGNOSTICO: K 511 - Disfunción del R104 otros dolores al...

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV


FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 16

Dos (en letras) 2 (en números)

PRORROGA SI 2 DIAS DE INCAPACIDAD

Transcripción

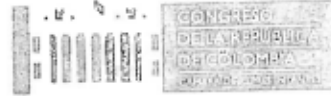
Rodrigo Buitrago M...  
FIRMA Y REGISTRO MI DIR...

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 86 de <b>101</b>	

## PROPOSICIÓN DEL H.R. ALEJANDRO TORO.



**ALEJO TORO**  
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



### PROPOSICIÓN

Solicito respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar la instalación de una mesa técnica con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda, y los ponentes del Proyecto de Ley 054 de 2023 Cámara, acumulado con lo Proyectos de Ley 087 de 2023 Cámara, 095 de 2023 Cámara y 109 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de personas transgénero; y se dictan otras disposiciones", para discutir el alcance e implicaciones fiscales de la iniciativa.

Cordialmente,


**DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**  
Representante a la Cámara  
Partido Pacto Histórico

*CSAP*  
*Aprobada*  
*17/10/23*

*Recibido CSAP*  
*17/10/23*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 3228974818 - 3904050 Ext 3472  
[alejandro.toro@camara.gov.co](mailto:alejandro.toro@camara.gov.co) Bogotá D.C.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 87 de <b>101</b>	

## PROPOSICIÓN DE LA H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO.

### PROPOSICIÓN No (17 de octubre/2023)


Con la venia de la **Comisión Segunda Constitucional** y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente proposición para citación a debate de control político al Ministro de Relaciones Exteriores con el fin de discutir sobre **“LA CRISIS DIPLOMÁTICA SUSCITADA ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y EL ESTADO DE ISRAEL A PROPÓSITO DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO Y EL CANCELLER ÁLVARO LEYVA, TRAS EL CONFLICTO ISRAEL-PALESTINA”**.

Para el buen desarrollo del debate, cítese al Señor Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva Durán y al Ministro de Defensa Iván Velásquez.

Así mismo invítese al Embajador de Israel en Colombia Gali Dagan y al Embajador Palestino en Colombia Rauf Almalki.

Para el desarrollo del citado debate me permito anexar los siguientes cuestionarios para el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa Nacional.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **HRRR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**.


  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

  
Luis Felipe López A.

  
Rauf Almalki

*CSRP*  
Aprobada  
17/10/23

Revisó:  
17/10/23

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 88 de 101	




**PROPOSICIÓN No**  
**(17 octubre de 2023)**

**CUESTIONARIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

1. ¿Cuál es el protocolo establecido por la Presidencia de la República y/o el Ministerio de Relaciones Exteriores para oficializar ante la opinión pública nacional e internacional los pronunciamientos relacionados con asuntos que comprometen las relaciones de Colombia con otros países.
2. ¿Es actualmente una red social como X (150 trinos, unos más confusos que los otros) la plataforma idónea para manejar los asuntos de relaciones exteriores, sin que previamente pese un análisis amplio, sensato y ante todo mesurado de las declaraciones que allí se consignan?
3. ¿Cuáles son las posturas con respecto al conflicto entre Israel y Palestina que ha defendido Colombia tradicionalmente en los foros internacionales y cuál es la justificación técnica de política exterior para modificar dicha posición?
4. ¿Cuál es la prueba en la que se basa el presidente Petro para afirmar que “la Política Internacional de Colombia era *“supeditarse a toda política exterior de los EEUU”*”.
5. ¿Cuál es la prueba en la que se basa el presidente Petro para afirmar que Colombia se alió con otros países para *“ejecutar personas en el exterior”*”.
6. ¿Cuál es la posición oficial del gobierno colombiano respecto al conflicto entre Israel y Palestina, y cuáles son las acciones que se están tomando para promover la paz y el diálogo entre ambas partes?
7. ¿Qué medidas se están implementando para garantizar que la comunidad judía en Colombia esté protegida y se evite cualquier forma de discriminación o expresión de odio en relación con el conflicto en Oriente Medio?
8. ¿En qué forma está colaborando Colombia con organizaciones internacionales y otros países para fomentar la mediación y el diálogo constructivo entre Israel y Palestina, con el objetivo de alcanzar una solución justa y sostenible al conflicto?


*Handwritten signature/initials*



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 89 de 101

9. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para promover la educación y sensibilización en Colombia sobre la situación en Israel y Palestina, promoviendo la comprensión y el respeto mutuo entre sus comunidades y ciudadanos?
10. ¿Qué tiene que ver una “doctrina” de paz total, la cual se asume con una postura local, de un mandatario colombiano, supuestamente con la posición de Colombia ante conflictos de orden internacional?
11. ¿Cuál es la posición OFICIAL del gobierno colombiano frente al grupo catalogado como terrorista HAMMAS?
12. ¿Por qué en el comunicado oficial de cancillería sobre la muerte de una connacional en la incursión de HAMMAS no se describe como un asesinato?
13. ¿Cuáles son las principales exportaciones e importaciones entre Colombia, Israel y Palestina, y cómo se está promoviendo el fortalecimiento de estas relaciones comerciales en beneficio mutuo?
14. ¿Qué estrategias de cooperación comercial se están implementando para fomentar el intercambio económico entre Colombia, Israel y Palestina, promoviendo la diversificación de productos y la expansión de mercados?
15. ¿Qué acuerdos comerciales existen o están en proceso de negociación entre Colombia y los territorios de Israel y Palestina, con el objetivo de facilitar el flujo de bienes y servicios, y cuál es la visión a largo plazo en este aspecto?

104


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 90 de <b>101</b>	




**PREGUNTAS MINISTERIO DE DEFENSA**

1. ¿Está considerando el Ministerio de Defensa diversificar las fuentes de adquisición de armamento y equipamiento militar para garantizar la seguridad nacional y reducir la dependencia de un solo proveedor en caso de situaciones como la actual suspensión de exportaciones de material de seguridad por parte de Israel?
  
2. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio de Defensa de Colombia para garantizar la seguridad de la comunidad colombiana residente en zonas afectadas por el conflicto entre Israel y Palestina, así como proteger los intereses nacionales en la región?
  
3. ¿Cómo está colaborando Colombia con otros países y organizaciones internacionales para abordar los desafíos de seguridad derivados del conflicto en Oriente Medio, y cuál es el rol específico de las fuerzas militares colombianas en esta colaboración?

*Handwritten initials*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 91 de 101

• VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Votación de Proposiciones</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024, Periodo: Primero</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F10	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 2	

Fecha De Sesión: 17 de Octubre de 2023

Fecha Presentación De Proposición: 1

Quien Presenta la Proposición H.R: H.R.Rs Juana Lomboto, Luis H. López, Fernando Nieto

Asunto: "La crisis diplomática Colombia-Israel"

HONORABLE REPRESENTANTE		PROPOSICIÓN	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X	
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO		
<b>TOTAL</b>		11 SI	0 NO
<b>ESTADO</b>		Aprobado	


  
Secretario de Comisión

Elaboró: Thays Vanegas

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
twitter @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 4325100/Ext: 4048/4052  
Línea Gratuita: 018000122512

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 92 de <b>101</b>	

## CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DEL H.R. NORMAN BAÑOL.



### CONSTANCIA NO VOTO ACTA No. 027 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y ACTA No.028 DEL 03 NOVIEMBRE DE 2022

Norman David Bañol Álvarez  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Especial Indígena


POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJO CONSTANCIA QUE NO VOTO el Acta No.27 del 30 de mayo de 2023, puesta a disposición en el orden del día de la sesión del 17 de octubre de 2023 en Comisión Segunda.

Lo anterior por encontrarme en situación de excusa debidamente tramitada.

Bogotá, DC, 17 de octubre de 2023.

  
**NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ**  
 Representante a la Cámara.  
 Circunscripción Especial Indígena – Mais.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 93 de 101	

## CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE LA H.R. ERIKA SANCHEZ.



Bogotá, octubre 17 del 2023

Señores  
Mesa Directiva Comisión Segunda Cámara de Representantes

H.R Mónica Karina Bocanegra Pantoja  
Presidenta Comisión Segunda Cámara de Representantes

Dr. Juan Carlos Rivera Peña  
Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes

### REF. Impedimento

En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política y 286, 292 de la Ley 50 de 1992, presento mi impedimento para votar el acta No. 27 del 30 de mayo del 2023 debido a que no me encontraba en la sesión respectiva con excusa valida aprobada por la mesa directiva.

Dejo constancia que me retiro de la plataforma para efectos de discusión y votación del acta mencionada anteriormente.


Cordialmente,



**ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO**  
Representante a la Cámara por Santander

*Recibe Yess  
17/10/23*

f Erika Sánchez @ hrerikasanchez\_ ErikaTatianaSn2

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 94 de 101	

## CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE LA H.R. CARMEN FELISA RAMIREZ.



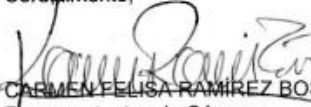
Bogotá, octubre 17 de 2023

Señores  
Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes


Se deja constancia que la representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, identificada con c. c 51.987.560 no vota las siguientes actas así:


No. ACTA	OBSERVACIÓN
Acta N° 20 del 21 de marzo 2023	Resolución # 0083 de 21 de marzo de 2023

Cordialmente,

  
 CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCÁN  
 Representante a la Cámara  
 Circunscripción Internacional

Anexo: Resolución # 0083 de 21 de marzo de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 95 de 101</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 95 de 101
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 95 de 101							



**RESOLUCION Nº 0083 DE 2023**  
**( 21 MAR 2023 )**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha marzo 21 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veintiuno (21) y miércoles veintidós (22) de marzo del presente año, en razón a que fue invitada al Primer Foro de Migración organizado por la Organización Colombiana para Migrantes y la Universidad de Cartagena, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena - Colombia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veintiuno (21) y miércoles veintidós (22) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**


**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veintiuno (21) y miércoles veintidós (22) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

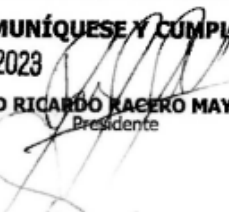
**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPIASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **21 MAR 2023**



**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta



**DAVID RICARDO RINCERO MAYORCA**  
Presidente




**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA ORJUELA Muñoz  
Secretaría General

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 96 de 101</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 96 de 101
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 96 de 101							

## CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE LA H.R. ALEXANDER GUARIN SILVA.



**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
2022-2026

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2023

Doctora  
**MÓNICA KARINA BOCANEGRA**  
Presidenta  
Comisión Segunda Constitucional  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Ref:** CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTA 20 del 21 de marzo de 2023.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que **NO VOTARE** el Acta No. 20 del 21 de marzo de 2023 Excusa justificada mediante Resolución No. 0084 del 21 de marzo de 2023.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,




**ALEXANDER GUARIN SILVA**  
Representante a la Cámara por el Guainía

Elaboró: Paola Fierro

Firma: Alex  
17/10/23

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 544B Ext. 3101 - 3102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 97 de 101

## CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO.

17/10/23, 10:26

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Constancia de NO VOTO - Acta No. 20 del 21 de marzo de 2023



Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

### Constancia de NO VOTO - Acta No. 20 del 21 de marzo de 2023

Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co>  
Para: Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

17 de octubre de 2023, 10:23

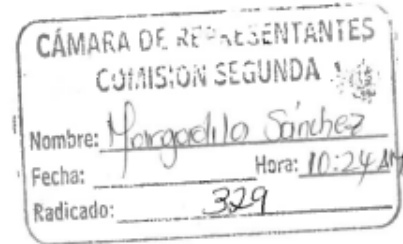
Cordial saludo,

Dejo constancia mediante la presente que **NO VOTO** el **acta No. 20 del 21 de marzo de 2023** incluida para aprobación en el orden del día de la sesión de hoy, 17 de octubre de 2023, dado que presenté excusa para la sesión en cuestión.

Cordialmente,

**Carolina Giraldo Botero**  
Representante a la Cámara por Risaralda

CORREO: carolina.giraldo@camara.gov.co PÁGINA WEB: www.carolinagiraldobotero.com  
DIRECCIÓN: Cra 7 # 8 - 62 / Oficina 403B - 404B TELÉFONO: 6013304050 Ext. 5540




**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=5b8d10be83&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f:1780016742029675387&simpl=msg-f:1780016742029675...>

1/1

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b>		CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 98 de 101

17/10/23, 10:26

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Constancia de NO VOTO - Acta No. 20 del 21 de marzo de 2023



Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co>

### Constancia de NO VOTO - Acta No. 20 del 21 de marzo de 2023

1 mensaje

17 de octubre de 2023, 10:23

Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co>  
Para: Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Dejo constancia mediante la presente que **NO VOTO el acta No. 20 del 21 de marzo de 2023** incluida para aprobación en el orden del día de la sesión de hoy, 17 de octubre de 2023, dado que presenté excusa para la sesión en cuestión.


Cordialmente,

*Carolina Giraldo Botero*  
Representante a la Cámara por Risaralda

CORREO: carolina.giraldo@camara.gov.co PÁGINA WEB: www.carolinagiraldobotero.com  
DIRECCION: Cía 7 # 8 - 62 / Oficina 438 - 448 TELÉFONO: 6013804050 Ext. 5540

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=e747ee6980&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r-2399139554555476046&siml=msg-a:r-2967594034497...>

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 9</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 99 de <b>101</b>	

## CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DEL H.R. ANDRES CALLE.



Bogotá, 17 de octubre de 2023

**MONICA KARINA BOCANEGRA**  
 Presidente  
 Comisión Segunda Constitucional  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Ref:** CONSTANCIA DE NO VOTACION DE ACTA No. 27 DE 30 DE MAYO DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que **NO VOTARE** el Acta No. 27 de 30 de mayo de 2023, toda vez que tengo una excusa justificada de esa fecha; de conformidad con la Resolución No. 0339 de 19 de mayo de 2023, la cual adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco de antemano la atención prestada.


Atentamente:




**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Liberal

*Recibido: 17/10/23*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 9</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 100 de 101



**RESOLUCION Nº 0339 DE 2023**  
( 19 MAY 2023 )  
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**, mediante oficio recibido de fecha 19 de mayo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo del presente año, en razón a que recibió invitación por parte del Grupo Parlamentario Socialista Marroquí para participar en el **Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del S&D**", evento que se llevará a cabo en Marruecos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al representante a la Cámara, doctor **ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**


**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.


**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**


Dada en Bogotá D.C., a los **19 MAY 2023**

  
**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta


  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente


  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

  
CLAUDIA DIVUELA MUÑOZ  
Secretaría General

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 9</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 101 de 101

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 9</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 101 de 101

**PROPOSICION DE APLAZAMIENTO DEL H.R. NORMAN BAÑOL.**

17-10-23.

Proposición de Aplazamiento

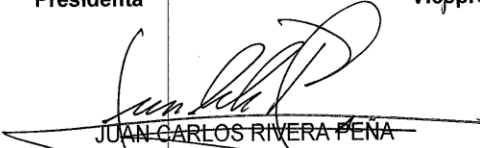
De manera respetuosa, solicito a la Mesa Directiva que se ponga en consideración la suspensión del debate de control político de la crisis migratoria, toda vez que aunque presentes los funcionarios de las entidades citadas e invitadas a este debate, la Mesa Directiva de la Plenaria de la cámara convocó a la 1pm a la Plenaria.

Atentamente

Norman Bañol  
CEI MAIS

  
MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA  
Presidenta

  
ALEXANDER GUARÍN SILVA  
Vicepresidente

  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario.

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

Acta No. 9 del 17 de octubre del 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.